

INFORME DE GESTIÓN



2024

**FINANCIERA
JURISCOOP**

Informe Gestión 2024

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Finanziamien

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Financiera Juriscoop S.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. ACERCA DE FINANCIERA JURISCOOP	3
2. PERSPECTIVA FINANCIERA	12
3. CLIENTES	36
4. PROCESO INTERNO Y FORMACIÓN	45
5. GESTION DE RIESGOS	52
6. INFORMES ESPECIALES	65

CONTENIDO



1.1. SOBRE FINANCIERA JURISCOOP

✓ QUIENES SOMOS

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un Establecimiento de Crédito reconocido por ofrecer soluciones financieras integrales y generadoras de valor para nuestros clientes. Con más de una década de experiencia en el mercado financiero colombiano, hemos consolidado una oferta robusta de productos de captación para el ahorro e inversión, así como de colocación, diseñados para brindar soluciones efectivas que permitan a nuestros clientes satisfacer sus necesidades económicas y alcanzar sus metas y aspiraciones.

Nuestra operación se fundamenta en la transparencia, la excelencia en el servicio y la atención personalizada, pilares que nos han permitido construir relaciones de confianza y lealtad con nuestros clientes. Nos enorgullece ser un aliado estratégico en la vida financiera de quienes nos eligen, contribuyendo a su transformación positiva y al fortalecimiento de su bienestar económico. Este compromiso nos ha posicionado como un referente en el sector, impulsando el crecimiento sostenible tanto de nuestros clientes como de nuestra organización.



✓ NUESTRO PORTAFOLIO

PORTAFOLIO PERSONAS

En 2024, en el segmento de Banca Personas, potenciamos los productos de captación como CDT, Ahorro Vista y Ahorro Programado. Para ofrecer una experiencia enriquecedora, consideramos los segmentos definidos (Clásico, Preferente, Preferente Plus y Premium) y realizamos una segmentación adicional basada en datos demográficos de edad. Esto nos permitió ofrecer alternativas de ahorro o inversión adaptadas a cada etapa de la vida, cumpliendo así con el objetivo de la empresa de transformar positivamente la vida de nuestros clientes.

En línea con el propósito de la empresa, apoyamos las comunicaciones mediante la creación de contenido para correos y redes sociales, estableciendo una sección de educación financiera (Jueves de Ahorro, CDT) dedicada específicamente a los productos de captación. De este modo, fortalecemos el conocimiento y promovemos la adquisición de estos productos.

Ahorros e Inversión	Crédito	Seguros	Medios de Pago
<ul style="list-style-type: none">o Cuenta de Nóminao Cuenta de Ahorros Vistao Ahorro Programadoo CDT's Tradicional y desmaterializado	<ul style="list-style-type: none">o Credito Libranzao Credito Cajao Crédito Vehículoo Tarjeta Créditoo Crédito Hipotecarioo Microfinanzas	<ul style="list-style-type: none">o Todo Riesgoo Seguro de Vidao Asistenciaso Avales	<ul style="list-style-type: none">o Tarjeta Debitoo Oficina Virtual Personaso Corresponsaleso PSEo Cajeros Servibanca

PORTAFOLIO EMPRESARIAL

Ahorros e Inversión	Crédito	Medios de Pago
<ul style="list-style-type: none">o CDT'so Cuenta de Ahorroso Ahorros programados	<ul style="list-style-type: none">o Crédito Comercial	<ul style="list-style-type: none">o Oficina virtual Empresaso Recaudo empresarial

En 2024, Banca Empresas impulsó la adquisición y difusión de información sobre sus productos y servicios mediante la actualización de su página web. Se rediseñó y organizó el espacio, creando un entorno especializado para este segmento de clientes. Desde septiembre, con el objetivo de fomentar la lealtad hacia la marca, se realizaron seminarios webs avalados por el INFECOOP, impartidos por reconocidos instructores y dirigidos al sector solidario. Estos seminarios tenían como propósito ofrecer información valiosa para facilitar la toma de decisiones en cada cooperativa y tuvieron una gran acogida, alcanzando a 730 entidades y logrando 186 asistentes. Las charlas se encuentran disponibles en nuestro canal de YouTube, lo que permite su consulta en cualquier momento. Además, se ha creado un boletín informativo para el sector solidario, que ha llegado a 659 cooperativas, así como para pequeñas y medianas empresas (Pymes), alcanzando a 103 microempresas.

JUNTA DIRECTIVA

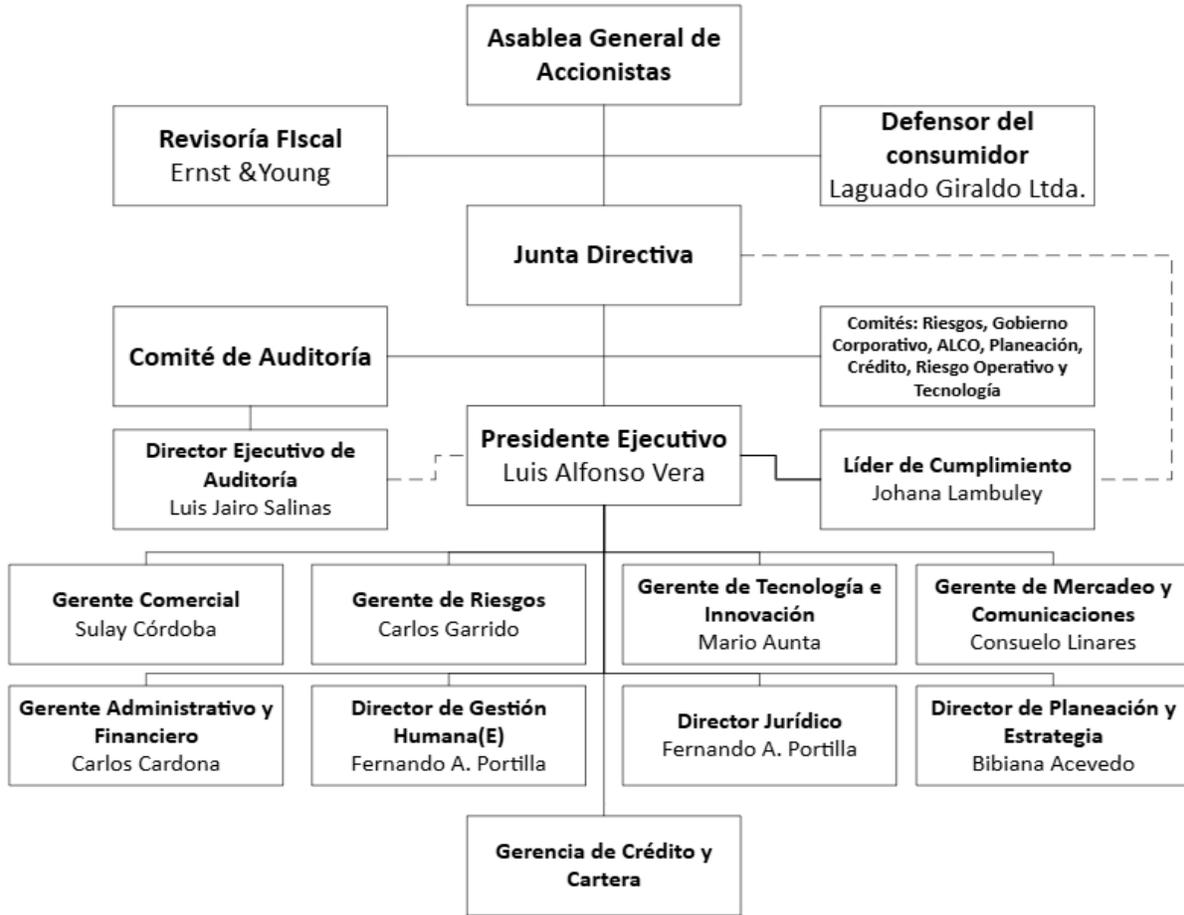
PRINCIPALES

DR. FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ
DR. GUSTAVO ZUÑIGA CÓRDOBA
DR. RICARDO MARCELO BETANCUR CORREA
DR. LEONARDO OMAR MARTÍNEZ RIVAS
DR. GUSTAVO ADOLFO SINTES ULLOA
DR. JAIME DE GAMBOA GAMBOA
DR. JUAN DE JESÚS BECERRA CHAPARRO

SUPLENTE

DRA. GLORIA ISABEL ALONSO
DR. JORGE ELIECER CRUZ
DR. CARLOS MARIO ZULUAGA
DRA. PIEDAD VÉLEZ ZAPATA
DR. JAVIER RAMIREZ GARZON
DR. JOSE M CUESTAS GOMEZ
DR. ISNARDO RUEDA PIMIENTO

ORGANIGRAMA



EQUIPO EJECUTIVO



FABIO CHAVARRO GONZALEZ
Gerente Corporativo – Grupo
Juriscoop



**LUIS JAIRO SALINAS
CLAVIJO**
Director Ejecutivo Auditoria



**CARLOS NEIL CARDONA
OROZCO**
Gerente Administrativo y
Financiero



**MARIO FERNANDO AUNTA
FONSECA**
Gerente de Tecnología e
Innovación



**CARLOS ENRIQUE GARRIDO
TEJADA**
Gerente de Riesgos



**FERNANDO A. AUGUSTO
PORTILLA**
Director Jurídico y Director
de Gestión Humana (E)



LUIS ALFONSO VERA OSORIO
Presidente Ejecutivo



**JOHANA IDEN LAMBULEY
CONTRETRAS**
Líder de Cumplimiento



SULAY CORDOBA CUESTAS
Gerente Comercial



**CONSUELO LINARES
RODRIGUEZ**
Gerente de Mercadeo y
Comunicaciones



**BIBIANA MILENA ACEVEDO
HURTADO**
Director de Planeación y
Estrategia

1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores Accionistas, colaboradores y clientes:

En un contexto global y local lleno de retos y oportunidades, consideramos fundamental ofrecer una visión clara y honesta sobre el entorno económico en el que hemos operado y cómo este ha influido en nuestros resultados y estrategias.

A lo largo de 2024, Colombia ha atravesado diversas circunstancias macroeconómicas que han impactado tanto a las empresas como a los usuarios financieros. Uno de los aspectos más destacados ha sido una recuperación económica moderada, aunque persisten desafíos en términos de productividad y competitividad. Este panorama ha estado marcado por el control de la inflación, que ha mostrado una tendencia a la baja, permitiendo al Banco de la República adoptar una política monetaria más flexible. Esta medida ha favorecido el acceso al crédito y promovido la inversión en ciertos sectores.

Sin embargo, un número considerable de entidades financieras aún reporta pérdidas en sus estados financieros de 2024. Incluso aquellas que han logrado resultados positivos han experimentado una rentabilidad inferior a la de años anteriores, situación que también afectó a Financiera Juriscoop. A pesar de ello, la Compañía registró una mejora en los márgenes de tasa, lo que contribuyó a un mejor desempeño en el resultado antes de provisiones. No obstante, factores externos como el incremento en el costo de vida y los procesos de desvinculación laboral (especialmente en cargos con contratos provisionales) incrementaron el número de deudores que no pudieron cumplir con sus obligaciones crediticias. Esto obligó a Financiera Juriscoop a reconocer como gasto en su estado de Pérdidas y Ganancias (PyG) la potencial pérdida asociada a estos créditos.

Para apoyar a los clientes afectados, se implementaron medidas de alivio a quienes enfrentaban dificultades económicas, con el objetivo de facilitar su recuperación. No obstante, una parte significativa de estos deudores no logró normalizar su situación, lo que resultó en un aumento considerable en el gasto por provisión de cartera.

Nuestro compromiso con el éxito financiero de nuestros clientes va más allá de ofrecer acceso al crédito. Nos dedicamos a brindar asesoría financiera personalizada, planes de financiación flexibles y soluciones a la medida de sus necesidades, ayudándoles a alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo. Además, hemos puesto un especial énfasis en el valor social generado durante 2024, lo que se tradujo en beneficios tangibles para nuestros clientes.

Frente a este panorama, en Financiera Juriscoop hemos trabajado incansablemente para adaptarnos a las condiciones del mercado, optimizar nuestros procesos y continuar ofreciendo servicios de la más alta calidad. Nuestro compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la satisfacción de nuestros clientes sigue siendo firme.

El año 2024 fue un periodo de crecimiento y consolidación en nuevos mercados, gracias a la cesión de activos y pasivos de COOFINEP y su posterior incorporación a la Cooperativa Juriscoop. Este hito nos de crecimiento inorgánico permitió incrementar nuestra base de clientes en un 45%, pasando de 120.045 a 174.428, un crecimiento que refleja la confianza que nuestros clientes han depositado en la Compañía.

En 2024, alcanzamos un saldo de cartera de \$1.335.161 millones, lo que representa un incremento del 8% en comparación con el año anterior. Además, logramos resultados destacados en depósitos, alcanzando un total de \$1.541.885 millones, lo que implica un crecimiento del 20% respecto al año anterior. Este crecimiento fue posible gracias a la

integración de Coofinep, lo que nos permitió seguir transformando la vida de nuestros clientes y refleja la confianza y satisfacción de aquellos que depositan sus ahorros en nuestra Compañía.

Financiera Juriscoop sigue comprometida con el crecimiento del país, brindando estabilidad laboral a más de 500 colaboradores. Además, mantenemos un programa integral de remuneración que incluye beneficios de salario emocional, como horarios flexibles, tiempo libre para celebrar fechas especiales con la familia, y reconocimientos por antigüedad y buen desempeño, entre otros.

Con el fin de ofrecer una experiencia de servicio sencilla, amigable y flexible, hemos implementado el proyecto de pagos por PSE directamente con ACH, iniciativa que tiene como objetivo simplificar y optimizar las operaciones financieras de nuestros clientes.

Seguimos avanzando en la implementación del Plan Estratégico 2023-2027, con un enfoque particular en la creación de un ecosistema de alianzas estratégicas. Este esfuerzo no solo aprovecha la sinergia con la Cooperativa, sino también la experiencia acumulada a través de colaboraciones en segmentos específicos del mercado. El propósito de este ecosistema es consolidar la posición de la Compañía, ofrecer productos adaptados a las necesidades de nuestros clientes, posicionarnos como su primera opción para materializar sus sueños, optimizar la eficiencia operativa y garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo. Un ejemplo claro de este aprovechamiento fue la integración de Coofinep, que fortaleció nuestra presencia en el noroccidente del país.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los accionistas y miembros de la Junta Directiva, cuyo respaldo ha sido fundamental para el desarrollo y expansión de Financiera Juriscoop. Asimismo, agradecemos a nuestros clientes, que son el corazón de nuestra organización, y valoramos el compromiso, profesionalismo y dedicación de nuestros colaboradores, pilares esenciales que han hecho posibles los logros reflejados en este informe.

Financiera Juriscoop reafirma su compromiso de trabajar con determinación para alcanzar sus metas, superar las expectativas de sus clientes y construir un futuro próspero y sostenible. Estamos convencidos de que, juntos, seguiremos contribuyendo al desarrollo económico y social del país. Agradecemos profundamente la confianza y el apoyo recibidos, los cuales nos han permitido enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades a lo largo de este año. Esperamos que este informe de gestión sea una herramienta útil para comprender nuestro desempeño y las acciones que estamos implementando para seguir creciendo de manera conjunta.

Atentamente,



2. PERSPECTIVA FINANCIERA

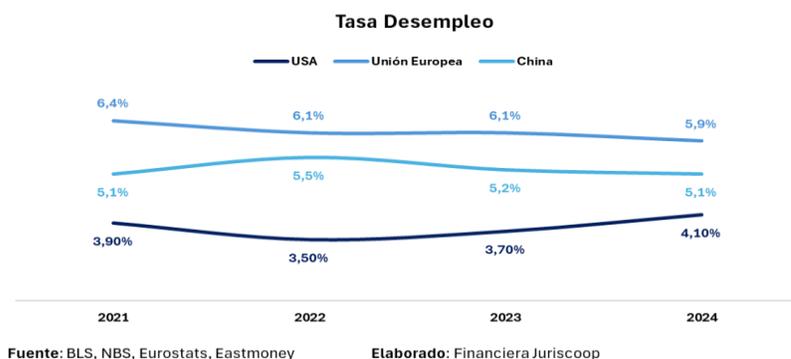
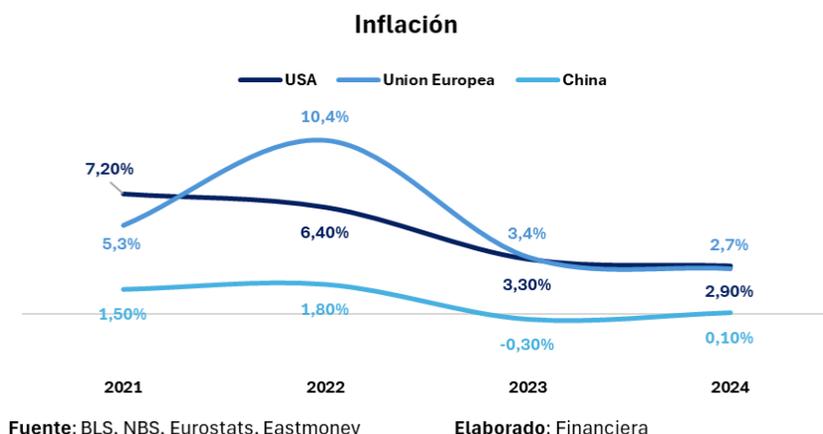
INFORME DE GESTIÓN 2024



2.1. NUESTRO ENTORNO

ENTORNO INTERNACIONAL

Fuentes: China Briefing, Eastmoney, CNBC, BLS, NBS



A lo largo de 2024 la economía mundial se ha mostrado constantemente desafiada en diferentes frentes tanto monetarios, como en lo relativo al control y estabilidad de precios, es así como varios países han logrado avances importantes en la estabilización de la inflación, lo que ha permitido flexibilizar el costo del dinero a través de ajustes a la baja en las tasas de política monetaria, aunque manteniéndose cautelosos debido a los riesgos persistentes como los conflictos geopolíticos, rebrotes inflacionarios, cambios políticos y cambio climático.

En cuanto a Estados Unidos, el país cerró el año 2024 con una inflación de 2,9%, una disminución de 40 puntos base respecto al año 2023 siendo el valor más bajo alcanzado desde diciembre de 2020. Durante 2024 alcanzó su punto más bajo en septiembre, con un 2,4%, situación que posibilitó el inicio en la reducción de tasas por parte de la Reserva Federal, presentándose un total de tres recortes en los meses de septiembre, noviembre y diciembre, en línea con la promoción de una mayor reactivación económica.

El mercado laboral se ha mantenido firme a pesar del alto costo del endeudamiento, la inflación persistente y la incertidumbre política, especialmente por las elecciones presidenciales. La tasa de desempleo se ubica en 4,1%, lo que muestra una disminución de 0,1% respecto al mes anterior y un aumento de 0,4% respecto al año anterior.

En relación con el crecimiento económico, Estados Unidos cierra 2024 con un 2,8%, en línea con las expectativas de los analistas internacionales, levemente por debajo del 2,9% de 2023. El FMI espera que, para 2025 el crecimiento se mantenga moderado, proyectando un 2,7%.

En relación con China, la inflación anual a diciembre de 2024 fue de 0,10%, lo que representa un crecimiento de 40 puntos base frente al año anterior (-0,30%), en línea con las expectativas de los analistas. La tendencia a mantener una inflación cercana a cero refleja

una demanda interna débil, lo que ha llevado al país a enfrentarse a riesgos de deflación. Ante esta situación, el gobierno implementó medidas de estímulo, que no han arrojado los resultados esperados. A pesar de esto, la economía China muestra señales de recuperación, especialmente en el sector fabril, que experimentó expansión durante el último trimestre, sugiriendo cierta efectividad de los cambios de políticas efectuados en septiembre, aunque con un ritmo desacelerado en diciembre.

En materia de empleo, China ha mantenido un indicador de desempleo cercano al 5% sin presentar variaciones significativas durante 2024. A diciembre, la tasa se ubicó en 5,1%, lo que representa una ligera reducción de 0,1% respecto a 2023. La encuesta de desempleo urbano muestra un aumento de 2,2 millones en el total de trabajadores migrantes rurales, alcanzando los 299,73 millones. Esto refleja que, a pesar del comportamiento evidenciado respecto a la inflación, la expansión económica del último año ha incrementado las oportunidades laborales, especialmente en el sector servicios, respaldadas por políticas gubernamentales orientadas al *primer empleo* ("employment first").

En términos de crecimiento económico, China logró una expansión del 5% en su PIB anual, cumpliendo con el objetivo del gobierno y sobrepasando el valor estimado por el fondo monetario internacional del 4,8%. La economía digital desempeñó un papel clave en este crecimiento, reduciendo la dependencia del sector inmobiliario. Al comparar el mismo trimestre con el periodo anterior, se registró un crecimiento de 5,4%. El sector servicios registra un crecimiento interanual de 5%, siendo impulsado por los subsectores de transmisión de información, software y servicios de TI, servicios de arrendamiento y empresas, y transporte, almacenamiento y servicios postales.

Por su parte, la Unión Europea cerró 2024 con una inflación de 2,7%, lo que representa una caída de 0,7% respecto al 3,4% del año anterior. Esta tendencia a la baja de la inflación ha permitido al Banco Central Europeo reducir las tasas de interés de política monetaria durante el año, pasando del 4,5% en 2023 al 3,15% en 2024, avanzando gradualmente hacia el valor objetivo del 2%. Sin embargo, aún mantiene retos significativos en relación con el precio de la energía.

En materia de empleo, la tasa de desempleo cayó al 5,9%, con una ligera mejora frente al 6,1% del año anterior y un aumento frente al mínimo registrado en noviembre (5,8%). La dinámica positiva en el mercado laboral permitió la reducción de 261.000 desempleados, impulsada en parte por políticas que fomentaron la creación de empleo y la recuperación económica en la región. Sectores clave como la tecnología y la salud han mostrado un crecimiento significativo, generando nuevas oportunidades laborales, aunque persisten desafíos como la necesidad de mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral en algunos países miembros.

En términos de crecimiento económico, el FMI proyecta que la Unión Europea cierre 2024 con un crecimiento del 1% en su serie anual. Sin embargo, debido a los riesgos geopolíticos persistentes y la anticipación de conflictos comerciales, las perspectivas de crecimiento para 2025 se han reducido del 1,6% al 1,4%. Estos riesgos incluyen tensiones entre grandes economías y conflictos en regiones clave, los cuales afectan las cadenas de suministro y aumentan la incertidumbre económica. A pesar de estos desafíos, se espera que las políticas fiscales y monetarias continúen respaldando la estabilidad económica en la región.

ENTORNO LOCAL

Fuente: DANE, Banco de la República, FMI, La Republica

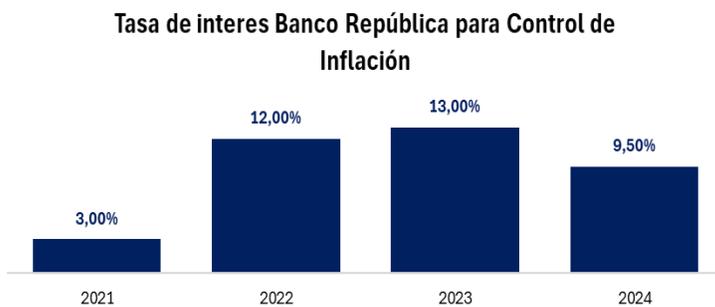
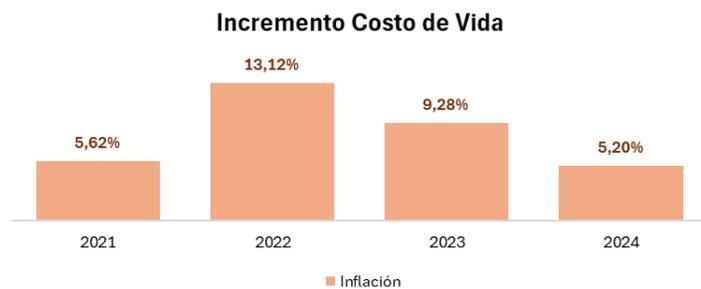
Durante el año 2024, aunque por debajo de su potencial la economía Colombiana evidenció signos de recuperación, reflejados en el comportamiento del PIB el cual registró crecimientos del 2.1% y 2.0% en el segundo y tercer trimestre, respectivamente. Este desempeño estuvo acompañado por una desaceleración en la inflación, que mostró una tendencia decreciente a lo largo del año, alcanzando su punto más bajo en diciembre con un 5.20%, el nivel más bajo desde finales del 2021.

En materia laboral, la tasa de desocupación nacional se mantuvo en 10.2%, similar a los niveles de 2023, en línea con las proyecciones del FMI. Además, se observó un incremento de 248,000 personas en la población ocupada, impulsado principalmente por sectores como la industria manufacturera, actividades artísticas, entretenimiento, recreación, servicios de alojamiento, comida, comercio y reparación de vehículos. Estos avances reflejan una recuperación gradual del mercado laboral, aunque persisten desafíos en la generación de empleo sostenible y la reducción de brechas regionales.

A pesar de los avances, Colombia enfrenta desafíos estructurales, como la reducción de la brecha económica entre regiones y la creación de empleo sostenible. Sin embargo, la implementación de políticas económicas y sociales ha permitido abordar estos retos y aprovechar nuevas oportunidades en un entorno cambiante. Sectores clave como el agrícola, energético y tecnológico han impulsado el crecimiento del PIB, aunque se estima que este cerrará el año entre 1.8% y 1.9%, por debajo de la meta del 2%, pero superior a las proyecciones del FMI de octubre (1.6%).

En los últimos tres años, el costo de vida experimentó un aumento considerable debido a la inflación, que alcanzó su punto máximo en 2022 con un 13.12%. Sin embargo, solo hasta 2024 se observó una tendencia consistente de reducción en el costo de vida, cerrando en 5.20%, resultado de los ajustes en la oferta y demanda de la canasta básica y las medidas

de política monetaria restrictiva, que mantuvieron las tasas de interés altas. Se prevé que, en 2025, estas tasas se estabilicen y la inflación se acerque al objetivo entre el 3% y el 4%.

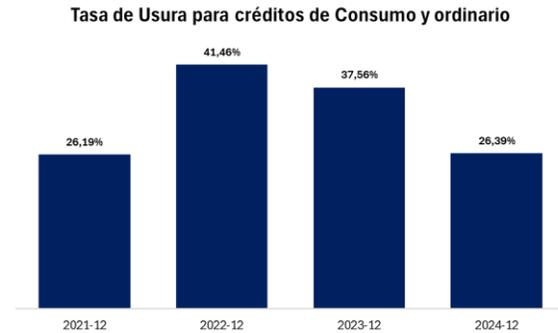


Para controlar el costo de vida, el Banco de la República elevó significativamente las tasas de interés con el fin de reducir la circulación de dinero en la economía. La reducción de estas tasas solo se considerará cuando la inflación se estabilice por debajo del 4%. Durante el año, en respuesta a la desaceleración de la inflación y al crecimiento

económico, el Banco implementó una política monetaria más flexible, reduciendo la tasa de interés en 350 puntos básicos hasta dejarla en 9.5%. Sin embargo, la Junta Directiva mantuvo

un enfoque cauteloso debido a factores como el alza del dólar, los impactos en los precios, el aumento de la deuda, el déficit fiscal y posibles desajustes en la regla fiscal. Estas medidas buscan controlar la inflación y estabilizar las expectativas económicas

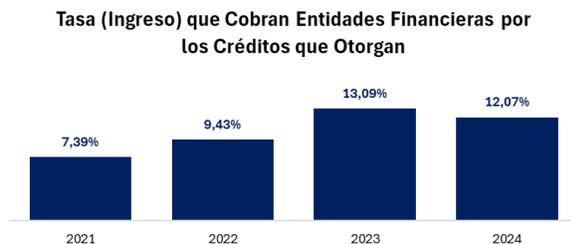
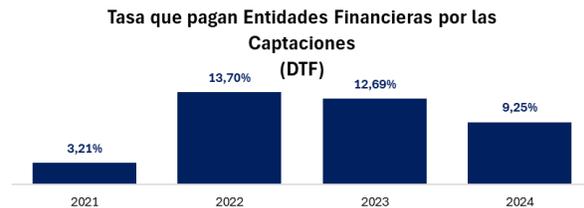
En el ámbito crediticio, el límite de usura experimentó una tendencia ascendente durante para el periodo 2021 - 2022, principalmente debido a los altos costos de financiación tras la pandemia. No obstante, a mediados de 2023, un cambio en la metodología de cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia modificó esta tendencia, acelerando su reducción durante 2024. En diciembre de ese año, el límite de usura alcanzó el 26.39%, uno de los niveles más bajos registrados, en los últimos tres años. Esta disminución afectó los márgenes de las entidades financieras, presionando su rentabilidad en un contexto de elevados costos de financiación.



En resumen, 2024 ha sido un año de recuperación económica gradual para Colombia, marcado por avances en el control de la inflación, la estabilización del empleo y la reactivación de sectores clave. Sin embargo, persisten desafíos como los altos costos de financiación y la presión sobre los ingresos de las entidades financieras. Estas condiciones han afectado negativamente al sector financiero en su conjunto, limitando su crecimiento y rentabilidad en un entorno económico desafiante.

2.2. NUESTROS RESULTADOS

Durante 2024, el sector financiero colombiano enfrentó un escenario complejo marcado por el incremento en las tasas de política monetaria, lo que generó una escasez de liquidez en la economía. Esto obligó a las entidades financieras a pagar intereses más altos por las captaciones recibidas de sus clientes. Dado que la tasa de captación es el principal costo para estas entidades y los plazos de los CDT suelen ser cortos (menos de un año), el costo de financiación aumentó casi de manera inmediata durante las renovaciones.



Este contexto impactó negativamente el margen de negocio, ya que, al respetar las condiciones pactadas en los créditos otorgados (especialmente en créditos de consumo y vivienda con cuotas fijas a largo plazo), no fue posible trasladar el incremento de los costos de captación a los intereses de los créditos. Como resultado, los ingresos no crecieron en la misma proporción que los costos, lo que afectó significativamente la rentabilidad del negocio.

El aumento en las tasas de interés también generó que los deudores tuvieran que destinar una mayor parte de sus ingresos al pago de las cuotas de sus créditos. Este impacto fue especialmente significativo para las personas con créditos de vivienda y de consumo a tasa variable, así como para aquellos con deudas en tarjetas de crédito, quienes vieron incrementarse sus obligaciones financieras de manera considerable.

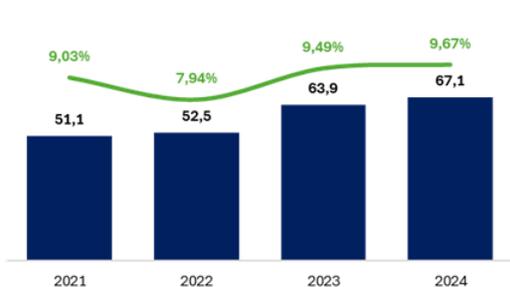
Proporción del Ingreso de un Deudor que se Destina a pagar cuotas de Créditos



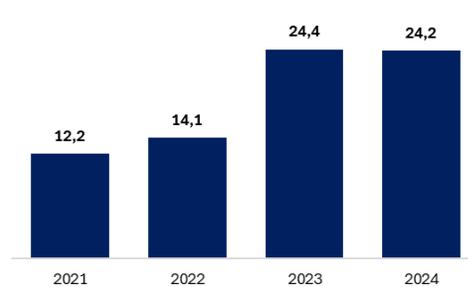
El aumento del costo de vida, sumado a mayores pagos de intereses, generó una presión financiera significativa en los hogares colombianos, lo que se tradujo en un incremento en el número de deudores que incumplieron con sus obligaciones crediticias.

Ante esta situación, las entidades financieras se vieron obligadas a incrementar el gasto de provisión, el cual representa una estimación de las pérdidas potenciales en caso de que los clientes no logren pagar sus créditos. Aunque este gasto no implica una pérdida materializada en el corto plazo, sí afecta el resultado neto de las entidades y las obliga a implementar estrategias de cobro y recuperación más agresivas para mitigar el riesgo de incobrables.

Cartera de Deudores en Riesgo de No Pagar Total Sistema (Cifras en Millones de Millones)

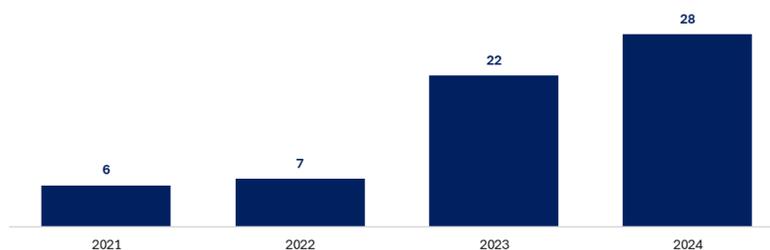


Gasto de Provisión Total Sistema (Cifras en Millones de Millones)



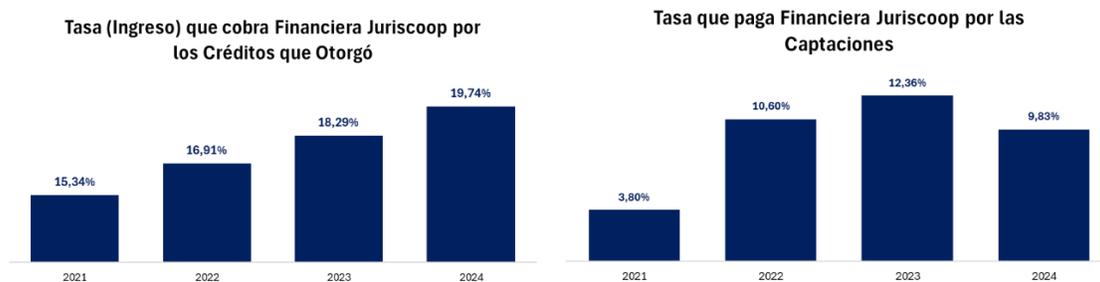
Como consecuencia, el porcentaje de establecimientos de crédito que reportaron pérdidas aumentó del 42% en 2023 al 52% en 2024. En términos concretos, 28 de los 54 establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia generaron pérdidas durante el año 2024, frente a los 22 que lo hicieron en 2023.

Evolución de los Establecimientos de crédito con Pérdida

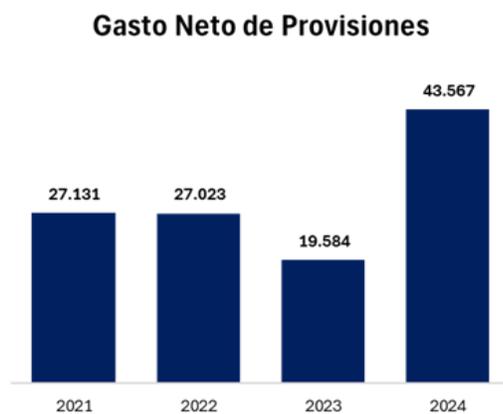


El aumento de las tasas de interés tuvo un impacto directo en la capacidad de pago de los deudores, quienes vieron una mayor proporción de sus ingresos destinada al servicio de sus deudas. Financiera Juriscoop, no fue ajena a estos fenómenos ya que operó en un entorno similar al de otros establecimientos de crédito, lo cual tuvo efectos adversos en los resultados financieros de la Compañía.

Financiera Juriscoop tuvo que pagar un interés más alto por los depósitos, pero no pudo cobrar mucho más por los créditos otorgados, ya que cumplió con las condiciones pactadas con sus deudores, a pesar de que el costo del dinero prestado había aumentado. Los costos subieron más rápido y en mayor proporción que los ingresos, lo que mantuvo la presión sobre el margen de intermediación.



El incremento en el costo de vida, junto con el aumento en el valor de las cuotas de los créditos y los procesos de desvinculación laboral (especialmente en cargos de provisionalidad), elevó el número de deudores que no pudieron cumplir con el pago de sus créditos.



En este escenario, algunos de nuestros clientes se vieron afectados por factores externos, como el aumento en el costo de vida y el incremento de las tasas de interés por parte del Banco Central, medidas implementadas para controlar la inflación. Este aumento impactó directamente a los deudores, quienes debieron destinar una mayor proporción de sus ingresos al pago de cuotas en créditos vigentes, especialmente aquellos con tasas variables, como las tarjetas de crédito. Adicionalmente, el proceso masivo de desvinculaciones laborales, particularmente en el segmento de servidores públicos, en particular en cargos de provisionalidad, limitó aún más la capacidad de pago de muchos clientes, agravando su situación financiera.

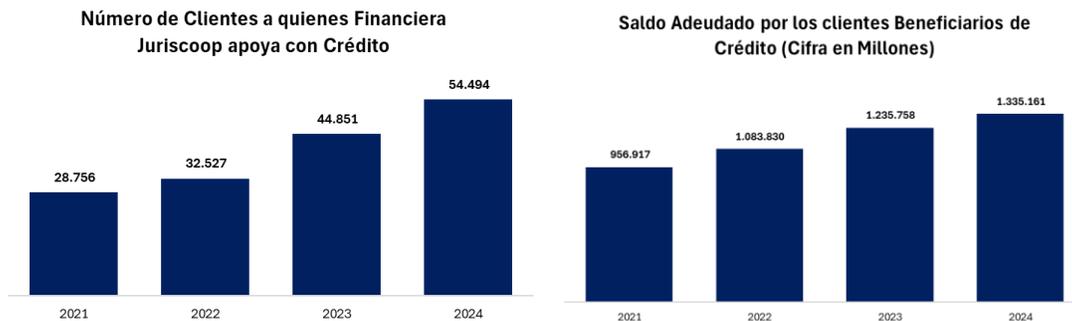
Cuando un cliente no cumple con el pago puntual de sus cuotas, Financiera Juriscoop debe reconocer como gasto en su estado de resultados, la posible pérdida asociada a esa morosidad.

En este sentido y con el objetivo de apoyar a los deudores que enfrentan dificultades financieras, la entidad implementó diversas medidas de alivio diseñadas para facilitar su normalización económica. Sin embargo, un segmento de estos deudores no logró estabilizar su situación financiera, lo que generó un incremento en el gasto por provisiones para cubrir los riesgos derivados de la cartera vencida.

Como consecuencia, se observó un aumento en el número de deudores que no pudieron cumplir con sus obligaciones, lo que se tradujo en un crecimiento de la cartera vencida, una tendencia generalizada que afectó a toda la industria financiera.

Ante este desafío, Financiera Juriscoop reafirmó su compromiso con los clientes mediante la implementación de un programa integral de acompañamiento. A lo largo de 2024, este programa benefició a un total de 12.920 clientes, reflejando nuestro enfoque en la sostenibilidad financiera de los mismos y en la gestión proactiva de riesgos. Estas acciones están alineadas con nuestra responsabilidad social y los objetivos estratégicos de la organización, consolidando su posición como una entidad comprometida con el bienestar de sus clientes y la estabilidad financiera del sector.

A pesar de estos desafíos, Financiera Juriscoop continuó apoyando con crédito a sus clientes.



En conclusión:

1. Financiera Juriscoop estuvo expuesta a las mismas condiciones del entorno, que afectó al sistema financiero colombiano en general.
2. Por tanto, se incrementó el costo de los depósitos de manera importante, pero tal aumento no se pudo trasladar a los clientes de cartera y por tanto los ingresos no subieron en la misma proporción. En consecuencia, el margen de intermediación se redujo significativamente en los dos últimos años.
3. El aumento en el costo de vida, el incremento en el valor de las cuotas de los créditos (por el alza de las tasas de interés) y la pérdida de empleo especialmente de personas vinculadas en provisionalidad, hizo que se incrementara el número de deudores de la compañía que no pudieron pagar sus créditos a tiempo.
4. Al no recibir los pagos de sus clientes, la entidad por regulación debió incrementar el gasto de provisión.

5. La combinación de esos factores tuvo como consecuencia que la compañía fuera una de las 28 entidades que arrojaron pérdidas en el año 2024. En nuestro caso por \$24 mil millones.
6. No obstante, ese entorno tan retador la compañía:
 - Continuó su senda de crecimiento.
 - Apoyó a sus clientes con acceso al crédito.
 - Preservó el empleo.
 - Mantiene su solvencia, solidez y cumple con todas las exigencias de los organismos de control de manera holgada.
 - Mantiene su competitividad en el mercado.
 - Ha tomado las acciones necesarias para enfrentar los riesgos que el entorno le han generado para superar la coyuntura que vive el sistema financiero en general con éxito.

Composición de Balance

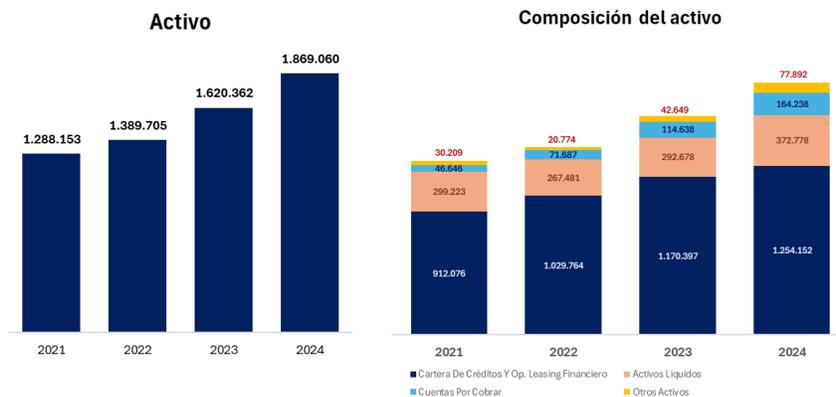
	Rubro	2021	2022	2023	2024
CIFRAS DE ESTADO DE BALANCE GENERAL	Activo	1.288.153	1.389.705	1.620.362	1.869.060
	Cartera de Crédito Bruta	956.917	1.083.830	1.235.758	1.335.161
	Pasivo	1.175.932	1.263.872	1.500.935	1.706.167
	Depósitos	1.077.663	1.165.344	1.330.077	1.591.844
	Patrimonio	112.221	125.833	119.427	162.893
	Capital Social	143.721	148.721	158.721	226.221
	Resultado del Ejercicio	9.039	8.188	(15.860)	(24.543)

	Rubro	2021	2022	2023	2024
CIFRAS ESTADO DE RESULTADOS	Ingresos por Intereses	127.750	152.065	191.388	229.210
	Gastos por Intereses	41.033	74.268	164.276	173.489
	Ingresos Financieros Netos dif a Intereses	11.566	29.649	42.055	54.052
	Costos Administrativos	60.375	66.689	74.433	99.091
	Utilidad antes de Provisión	37.908	40.757	(5.266)	10.682
	Gasto de Provisión	27.131	27.023	19.584	43.567
	Utilidad Neta	9.039	8.188	(15.860)	(24.543)

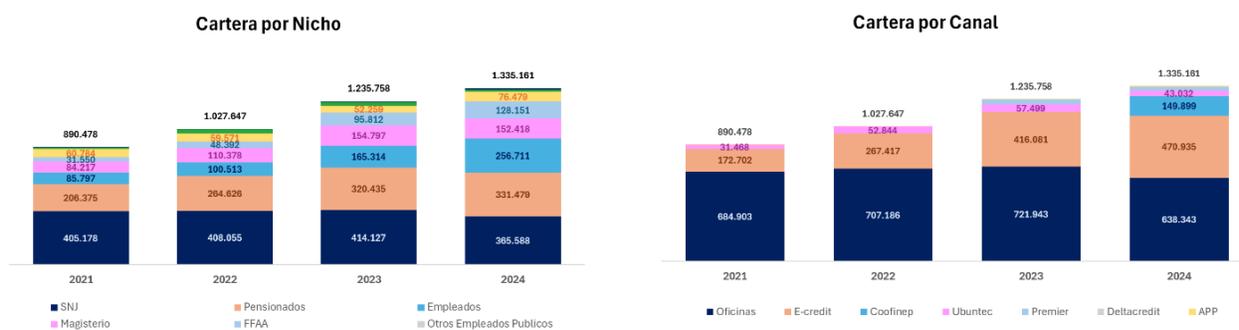
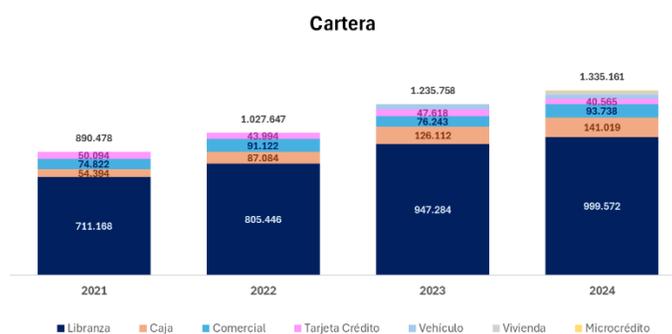
Activo

El activo de Financiera Juriscoop tuvo un importante crecimiento durante 2024 registrando un 15,3% frente al cierre de 2023 (\$248.698 millones), llegando así a la suma de \$1.869.060 millones, incremento que obedece principalmente al crecimiento inorgánico generado por la operación de cesión de activos y pasivos con Coofinep, lo que permitió expansión a nivel de oficinas y mayor presencia en la región de Antioquia.

A pesar de la baja demanda de créditos que caracterizó gran parte del año en el mercado Colombiano, la Compañía logra expandir su cartera de créditos en un 8% explicado por la operación con Coofinep y los procesos de colocación a través de los canales propios y los aliados.



El crecimiento de la cartera durante el año 2024 en su orden se registró en los productos de libranza con \$52.287 millones, seguido de vivienda con \$32.953 millones y comercial \$17.495 millones. A nivel general se mantiene mayor participación en la cartera de libranza y se incorporan dos modalidades de cartera derivadas del proceso de cesión como son Vivienda y Microcrédito, se mantiene la participación en los segmentos Sistema Nacional de Justicia y pensionados.



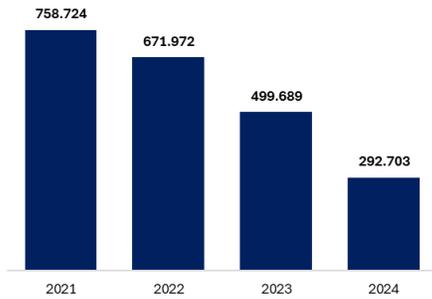
Adicionalmente, el plazo promedio ponderado de la cartera pasó de 108 meses en 2023 a 105 meses al cierre de 2024, como lo muestra la siguiente gráfica:

Plazo Promedio Ponderado Cartera

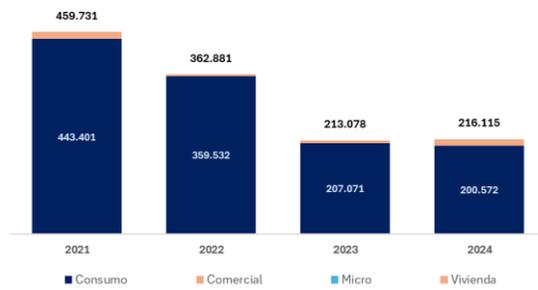


Teniendo en cuenta el proceso de expansión con Coofinep y la disminución de los prepagos efecto de la dinámica de altas tasas de interés en el sistema, el ritmo de desembolsos para el año 2024 se moderó en comparación con los años anteriores, en particular frente al año 2023 el cual se redujo en un 41,42%, alcanzando volumen total de \$292.703 millones.

Desembolsos



Evolución Niveles de prepagó por modalidad



En cuanto a los desembolsos por canal, nuestro aliado estratégico E-Credit aumentó su nivel de participación con respecto a 2023 en 9,9%. Sin embargo, el volumen disminuyó de \$206.013 millones a \$149.594 millones.

Evolución Desembolsos Acumulados por Producto



PRODUCTO	2021	2022	2023	2024
Libranza	582.495	475.914	368.398	205.868
TC	62.338	57.732	50.630	41.335
Caja	59.263	78.543	60.809	30.201
Comercial	28.124	41.208	17.267	14.764
Vivienda	0	0	0	496
Vehículo	26.504	18.576	2.586	39
Total Desembolsos	758.724	671.972	499.689	292.703

Cifras expresadas en millones de pesos
No incluye reestructurados ni modificados

CANAL	2021	2022	2023	2024
Ecredit	171.839	194.109	206.013	149.594
Red de Oficinas	516.672	406.317	253.064	118.571
Ubuntec	35.431	44.129	16.767	7.688
Consumo Comercios	0	655	18.964	6.999
Deltacredit	0	0	666	6.349
App	5.520	584	779	1.045
Coofinep	0	0	0	2.117
Banca Empresarial	2.759	7.745	1.515	300
Premier	26.504	18.576	2.586	39
Total Desembolsos	758.724	672.114	499.689	292.703

Cifras expresadas en millones de pesos

No incluye reestructurados ni modificados

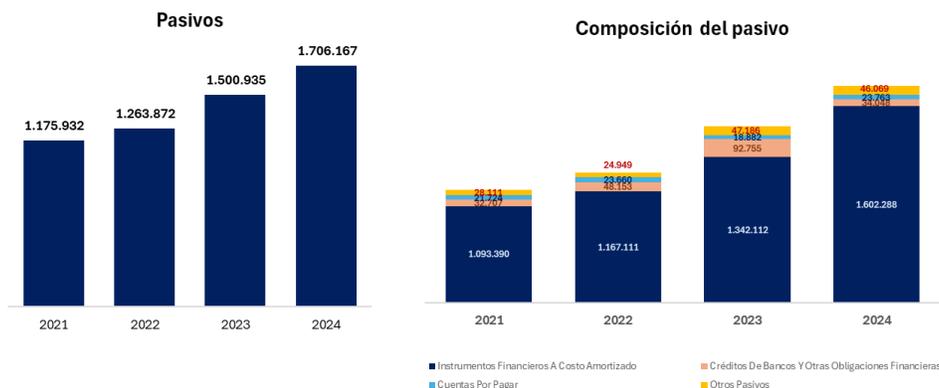
Pasivos

La evolución de los pasivos en la Financiera durante los últimos tres años ha mostrado una tendencia creciente, destacándose un incremento del 13,7% en 2024 en comparación con el año anterior. Este crecimiento refleja una estructura de pasivos compuesta principalmente por instrumentos financieros a costo amortizado, como depósitos y exigibilidades, los cuales representan el 94% del total.

Esta evolución de la estructura del fondeo, la cual buscó diversificarse hacia los canales menos costosos y más atomizados, basados en una estrategia de segmentación de mercados, permitió que, durante 2024, se llevara a cabo una táctica de sustitución de otras fuentes de captación más onerosas por valor de \$48.187 millones, migrando desde mercados profesionales y semiprofesionales gestionados por la Tesorería hacia el mercado masivo a través de canales propios de la Compañía.

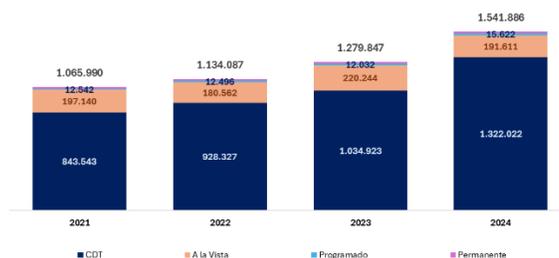
Adicionalmente, esta estrategia de reorientación del fondeo generó los crecimientos suficientes para que, a partir de mayo de 2024, se lograra el desmonte de operaciones recíprocas con partes relacionadas, lo que permitió reducir \$20.144 millones en Certificados de Depósito a Término (CDTs) y \$12.910 millones en ahorros.

Dentro de la recomposición del fondeo también se logró desapalancar la participación de créditos bancarios, como resultado del prepago de obligaciones. Esta medida contribuyó a reducir la presión sobre el costo de estas operaciones. Entre el prepago de créditos y la amortización natural, se logró una disminución total de \$58.707 millones en Créditos Bancarios.



A continuación, se presentan los saldos de depósitos total por producto:

Depósitos por Producto



Depósitos por Segmento



Depósitos por Canal



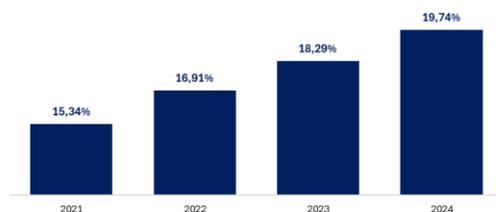
El plazo promedio ponderado de los depósitos pasó de 263 días en 2023 a 259 días al cierre de 2024, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Plazo Promedio Ponderado Depósitos

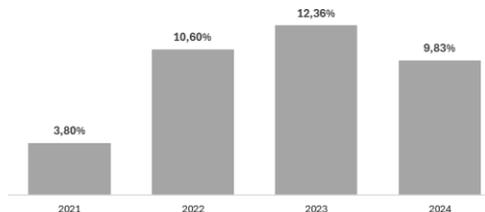


Por otro lado, la tasa de captación cerró en 9,83%, experimentando una disminución de 253 puntos básicos en comparación con 2023.

Tasas Colocación

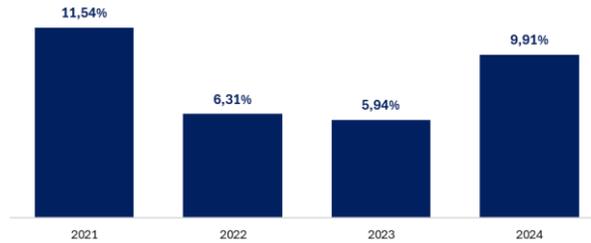


Tasas Captación



Estos ajustes en las tasas de interés provocaron un incremento de 397 puntos básicos en el margen de intermediación entre el cierre de 2023 y el de 2024.

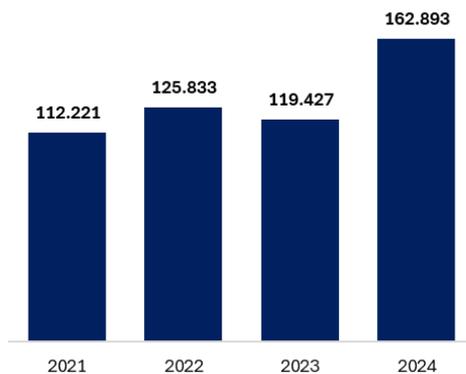
Margen de Intermediación



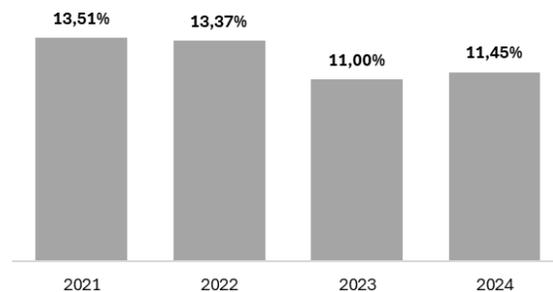
Patrimonio

El patrimonio de la Compañía registró un aumento del 36% (\$43.466 millones), situación que obedece al incremento de \$67.500 millones en el capital social, fruto de las capitalizaciones y anticipos de capital realizadas por los dos accionistas mayoritarios. La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia - Juriscoop realizó una capitalización por valor de \$64.848 millones, que incorporó el anticipo de capital que se tenía del año anterior por valor de \$4.848 millones, Bankvision Software por valor de \$4.650 millones y \$2 millones de accionistas minoritarios. Adicionalmente, al cierre del año se mantiene una suma de \$7.000 millones bajo el concepto de anticipos de capital de Bankvision Software, lo que contribuyó al fortalecimiento patrimonial, su capacidad para seguir impulsando su crecimiento y expansión.

Patrimonio



Indicador de Solvencia



RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al cierre de 2024, los resultados financieros reflejaron un impacto negativo, con un resultado neto de -\$24.543 millones. Esta situación es un reflejo de los retos que enfrenta el sistema financiero en un entorno caracterizado por alta incertidumbre, un elevado déficit fiscal, volatilidad en los mercados financieros y un costo de fondeo elevado.

A pesar de este escenario adverso, la Compañía evidenció un crecimiento del 20% en los ingresos de la cartera, equivalente a \$37.822 millones, impulsado principalmente por el incremento en el volumen de la cartera como resultado del proceso de cesión de Coofinep. Sin embargo, este crecimiento se vio contrarrestado por un aumento del 6% en el costo de fondeo, derivado del mayor volumen de captaciones requerido para la operación. Cabe destacar que, aunque el volumen de captaciones aumentó, las tasas de captación disminuyeron, lo que permitió compensar parcialmente el impacto en el costo de fondeo, en línea con la estrategia de optimización de costos y el efecto del ajuste en la política monetaria.

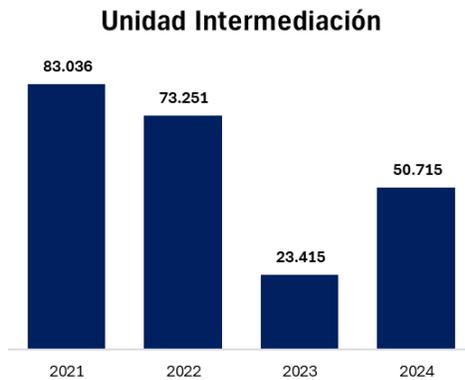
El año 2024 representó un período de retos significativos para la Compañía, caracterizado por un entorno económico desfavorable y un mantenimiento en los costos de fondeo. No obstante, la gestión estratégica implementada permitió mitigar parcialmente estos impactos, logrando un crecimiento en los ingresos de la cartera y una mejora en el margen de intermediación. Estos resultados reflejan la resiliencia de la Compañía y su capacidad para operar en un contexto de alta incertidumbre, manteniendo su compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

A continuación, se presentan los resultados del margen financiero, por unidad de negocio:

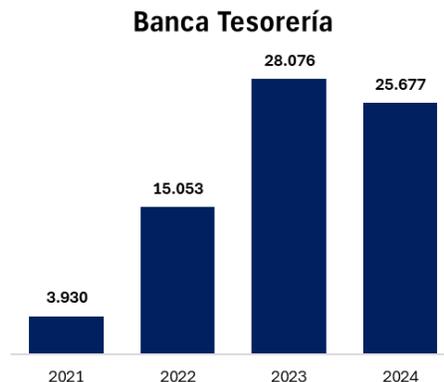
Cifras en millones de pesos

Rubro	2021	2022	2023	2024
(+) Unidad Intermediación	83.036	73.251	23.415	50.715
(+) Unidad Banca Seguros	8.196	11.544	13.065	12.837
(+) Unidad Banca Electronica	(3.242)	(1.677)	(3.362)	(2.510)
(+) Unidad de Tesorería	3.930	15.053	28.076	25.677
(+) Otros Ingresos	2.870	4.165	3.683	18.047
Margen Financiero	94.789	102.337	64.876	104.767

La Unidad de Intermediación presentó un aumento al cierre de 2024, el cual se debe a la moderación del costo de fondeo y al incremento en el volumen de la cartera.



El contexto económico descrito impactó directamente las operaciones de nuestras Unidades de Negocio. En particular, la Unidad de Tesorería registró una disminución del 9%, registrando un valor de \$25.677 millones, en comparación con el año anterior, atribuible principalmente a la moderación de las tasas de interés en el mercado. Este ajuste en las tasas afectó los rendimientos generados por las inversiones y operaciones de la unidad.



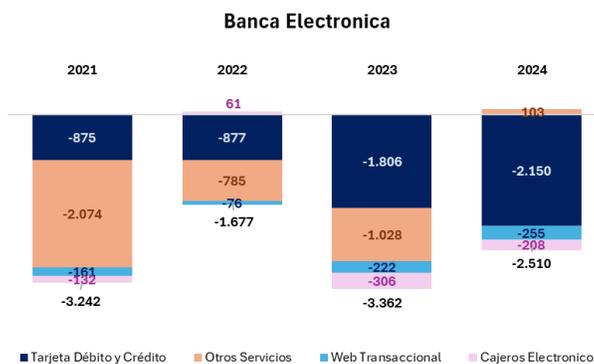
Por otro lado, la Unidad de Banca y Seguros experimentó una leve reducción del 2% en sus ingresos, debido a una menor dinamización en los desembolsos. Esta desaceleración en la actividad crediticia, reflejo de un entorno de baja demanda y cautela en el consumo, impactó los resultados de esta unidad.



Durante el año 2024, la unidad de negocio de Banca Electrónica registró un avance significativo en sus indicadores financieros y operativos, superando los resultados del ejercicio anterior. La pérdida neta se redujo de -\$3.362 millones a -\$2.510 millones, lo que refleja una gestión más eficiente y una respuesta favorable del mercado a las iniciativas estratégicas implementadas.

Este progreso incluye el impacto de los beneficios ofrecidos a los asociados de la Cooperativa, tales como retiros sin costo en cajeros automáticos, tarifas competitivas en la administración de tarjetas de crédito y débito, y acceso gratuito a la página web y aplicaciones móviles. Estos recursos, invertidos estratégicamente por la entidad, están dirigidos a subsidiar a los clientes, en su mayoría pertenecientes al segmento preferente, facilitando el uso de medios de pago y canales digitales. Esta inversión no solo fortalece nuestra oferta de valor, sino que también impulsa la adopción de herramientas digitales, clave para la transformación y competitividad de la organización.

En 2024, la Entidad otorgó alrededor de \$2.936 millones en beneficios, reafirmando su compromiso con la satisfacción de los asociados y el valor agregado a sus servicios. Estos resultados reflejan no solo una mejora en la eficiencia operativa, sino también una alineación estratégica con los objetivos fundamentales de la entidad. Esta evolución consolida a la unidad de Banca Electrónica, como un pilar clave en la creación de valor para los asociados, contribuyendo de manera significativa al crecimiento sostenible y a la fortaleza competitiva de la organización en el largo plazo.



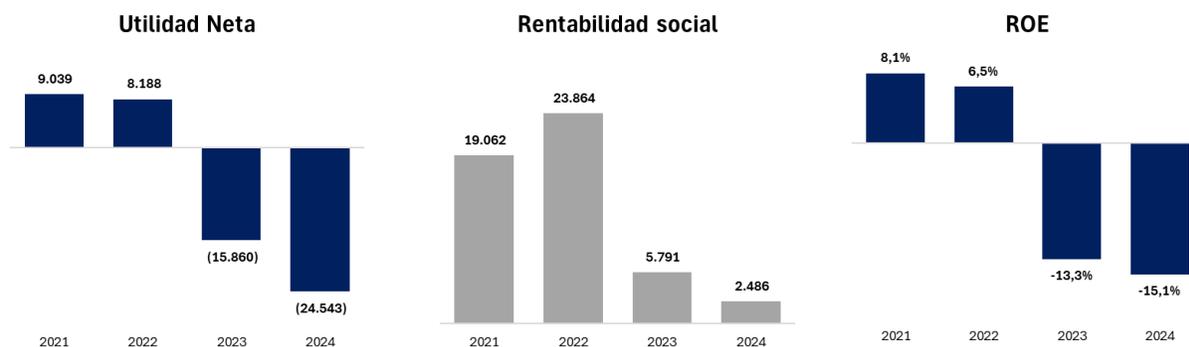
* Para 2024, se realiza reclasificación al gasto asociado a asistencias produciéndose una reducción frente al año anterior.

En cuanto a los gastos administrativos, se registró un incremento del 34% en comparación con 2023, impulsado por dos factores clave: el impacto de la inflación en los costos operativos y la ampliación de la capacidad instalada, derivada de la integración de 19 oficinas en marzo de 2024, como parte del proceso de cesión de activos y pasivos con Coofinep. Este proceso incluyó la incorporación del personal de la cooperativa, lo que representó un esfuerzo considerable en términos de gestión y consolidación operativa. No obstante, en línea con los esfuerzos por optimizar la operación y mejorar la eficiencia organizacional, se han implementado una serie de ajustes estratégicos en diversas áreas de la compañía, con el objetivo de mitigar el impacto de estos incrementos y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

A pesar de estos desafíos, la Compañía ha mantenido su compromiso con los asociados de la Cooperativa Juriscoop, garantizando la conservación de su paquete de beneficios como parte de la sinergia establecida en el plan estratégico. A diciembre de 2024, la cartera de clientes alcanzó 174.428 usuarios, de los cuales 48.798 son asociados de Juriscoop. Este segmento ha sido beneficiado con una oferta diferencial que incluye tasas preferenciales en productos de colocación y captación, asistencias sin costo adicional en créditos, descuentos exclusivos en la tienda Privilegios Juriscoop y exoneraciones en cuotas de manejo, consolidando así una propuesta de valor competitiva y alineada con las necesidades del mercado.

En términos de solidez financiera, la Compañía ha mantenido su posición de solvencia y cumplimiento con las exigencias de los organismos de control. Además, ha preservado su competitividad en el mercado mediante acciones estratégicas para enfrentar los riesgos del entorno y superar con éxito la coyuntura actual del sistema financiero.

Un aspecto destacable es el Valor Agregado Social (VAS) generado durante 2024, el cual ascendió a \$27.029 millones, permitiendo alcanzar una rentabilidad social positiva de \$2.486 millones. Este resultado refleja el compromiso de la Compañía con la creación de valor para sus asociados y clientes, reforzando su posición como un actor clave en el sector financiero con un enfoque diferenciado y sostenible.

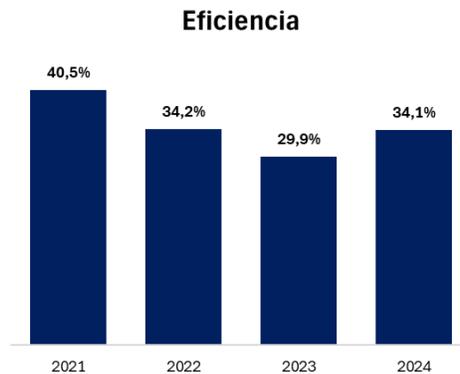


Resultados	2021	2022	2023	2024
Margen Financiero	94.789	102.337	64.876	104.767
Gastos Administrativos	52.485	57.063	65.411	87.408
Utilidad operacional	42.304	45.274	(537)	17.359
Depreciaciones y Amortizaciones	4.396	4.518	4.726	6.677
Provisiones	27.131	27.023	19.584	43.567
Impuesto	1.737	5.546	(8.991)	(8.342)
Rentabilidad Económica	9.039	8.188	(15.860)	(24.543)
Valor Agregado Social	10.023	15.676	21.651	27.029
Rentabilidad Social	19.062	23.864	5.791	2.486

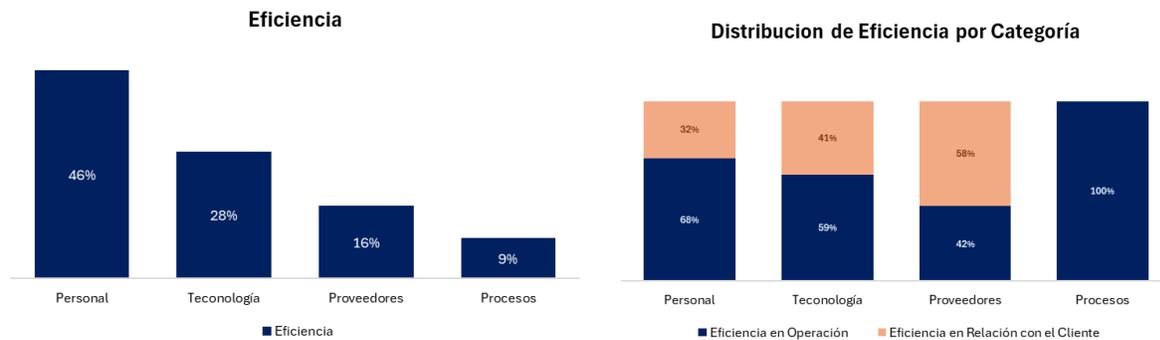
En resumen, la Compañía continúa con su senda de crecimiento, apoyando el acceso al crédito, preservando el empleo y manteniendo su solidez operativa y financiera. Estas acciones han permitido no solo superar los desafíos del entorno, sino también consolidar una posición competitiva y de liderazgo en el mercado.

2.4. OPTIMIZACIÓN OPERATIVA Y EFICIENCIAS IMPLEMENTADAS

Financiera Juriscoop incrementó su indicador de eficiencia pasando del 29,9% en 2023 al 34,1% al cierre de 2024, por el aumento registrado en los costos administrativos derivados de la integración del negocio de Coofinep y el aumento de los gastos vía inflación.



Como parte de los esfuerzos para optimizar la operación y mejorar la eficiencia organizacional, se han implementado una serie de ajustes estratégicos en diferentes áreas de la compañía. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:



Estas iniciativas han permitido una optimización significativa de los recursos operativos y financieros, alineando la estructura organizacional con los objetivos estratégicos de la compañía. Se continuará monitoreando el impacto de estas medidas para asegurar que se mantengan los estándares de servicio y eficiencia.

2.5. GESTIÓN DE CARTERA

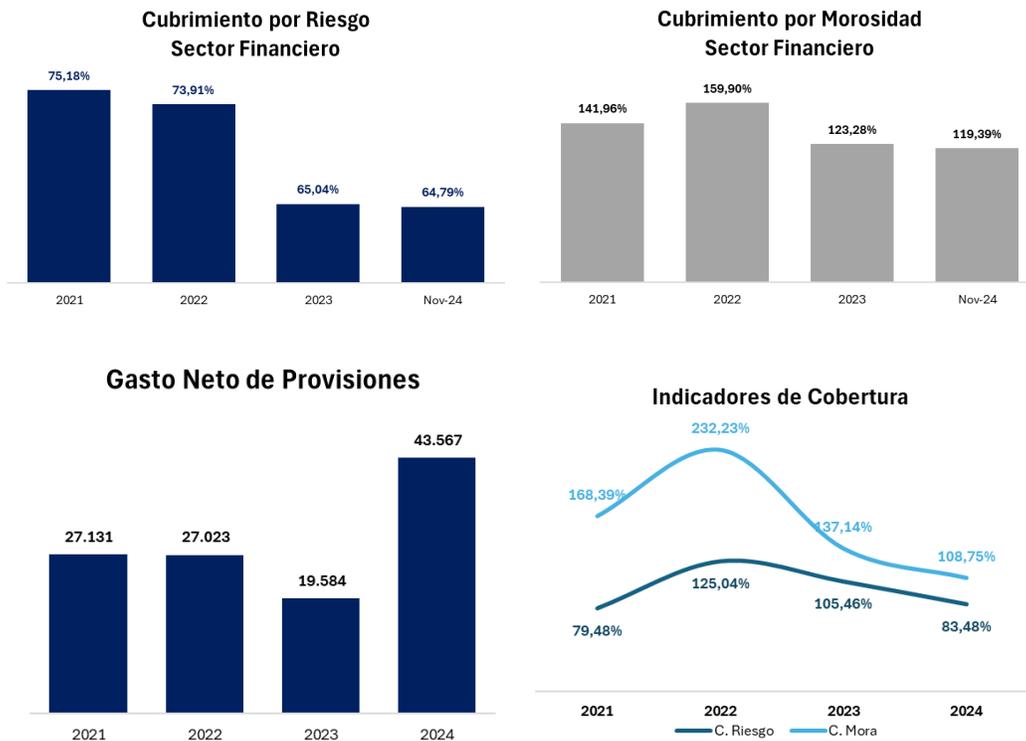
Durante el año 2024, el gasto de provisión registró incrementos significativos, impulsado por factores externos como el aumento en el costo de vida y los procesos de desvinculación laboral, particularmente en cargos con contratos provisionales de empleados de las diferentes pagadurías del sector público, lo que generó el incremento del número de deudores que les fue imposible cumplir con sus obligaciones crediticias. Adicionalmente, la implementación de un nuevo marco normativo restringió los procesos de gestión de cobranza en aspectos como horarios, razones de no pago y canales de gestión, lo que impactó directamente los indicadores de contactabilidad. Esta limitante redujo la capacidad de ofrecer alternativas de pago a los

deudores, incluso en situaciones de desvinculación laboral, efecto para lo cual la Financiera diseñó programas de acompañamiento que permiten al titular del crédito ajustar su flujo de caja al momento de vida actual.

Estos acompañamientos tienen bajo la normatividad colombiana la obligación de determinar el riesgo de manera individual, lo que trajo como resultado que Financiera Juriscoop se viera obligada a reconocer como gasto en su estado de Pérdidas y Ganancias (PyG), la potencial pérdida asociada a estos créditos.

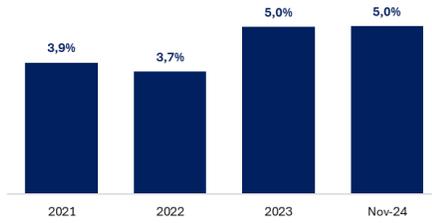
Adicionalmente algunos de estos deudores no lograron retomar su adecuado perfil de pagos, lo que generó un aumento considerable en el gasto por provisión de cartera.

El incremento sostenido en el costo de vida continúa generando deterioros en el sistema financiero. En este contexto, la provisión de cartera presentó una mayor ejecución en comparación con el año anterior, pasando de \$19.584 millones en 2023 a \$43.567 millones en 2024.

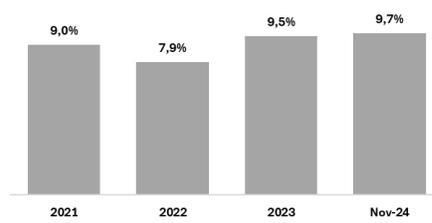


Para 2024, el sistema continúa registrando incrementos en los indicadores de vencimiento y calidad, reflejando la persistencia de los efectos post pandemia. Nuestra cartera cerró con un indicador de cartera vencida del 3.29%, lo que representa una disminución del -0,37% en comparación con el año anterior. En consecuencia, el indicador de calidad por riesgo aumentó del 5.62% en 2023 al 9.94% en 2024, lo que significa un incremento de 4.32%.

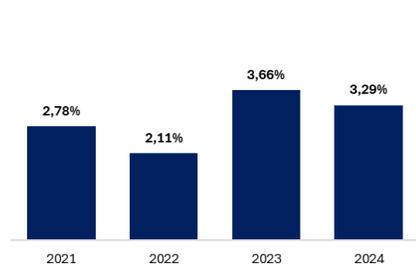
**Indicador Cartera Vencida
Establecimientos de Crédito**



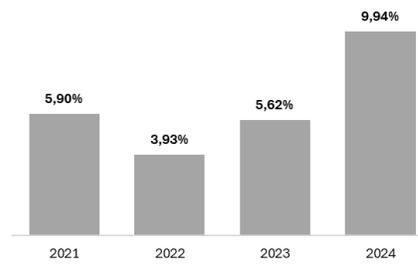
**Indicador Calidad Cartera
Establecimientos de Crédito**



ICV

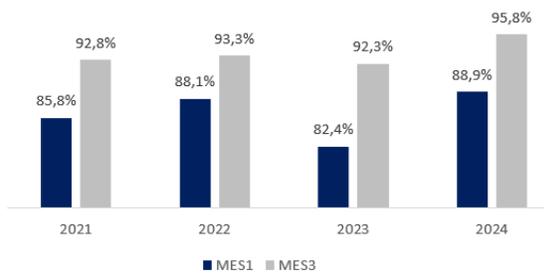


Indicador Calidad

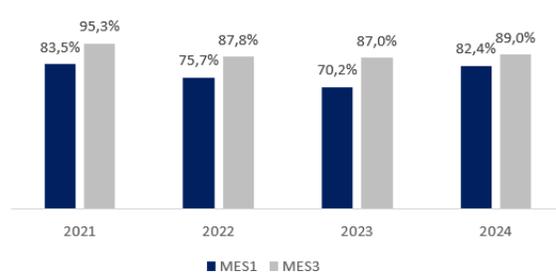


El porcentaje de incorporación de los créditos de nómina mejoró para 2024 en el primer y tercer mes de envío frente al año anterior, tanto para las operaciones originadas para compra de cartera como para aquellas desembolsadas directamente al cliente.

**Incorporación Promedio mensual
crédito Sin compra**

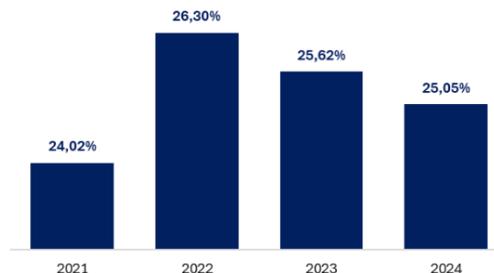


**Incorporación Promedio mensual
Crédito Con Compra cartera**



El índice de reincorporación mensual de descuentos en la cartera de libranza ha sostenido un promedio del 25% del total de operaciones que no tienen descuento activo de nómina. Esto sugiere que, a pesar de los elevados niveles de desempleo que el país ha experimentado tras la pandemia, se ha logrado preservar la dinámica de reincorporación de los descuentos en este portafolio.

**% Reincorporación mensual
promedio**



Frente a este escenario, la Compañía ha mantenido su enfoque en reducir el deterioro de la cartera, implementando medidas desde múltiples frentes:

Se implementó un nuevo modelo de gestión comercial integral de recuperación de cartera con énfasis en cartera vencida y en el alto impacto en gasto de provisiones lo que obligó a la creación del equipo para atender todas las necesidades por niveles, Nivel 1 Oficinas, Nivel 2 Especialistas de gestión de cartera y Nivel 3 cobro jurídico.

Se diseñó un plan de incentivos basado en la recuperación y contención de cartera basados en recaudo y con apoyo de los tableros de control diseñados para visualizar el total de la cartera con vista por producto, canal, nicho. Como se evidencia en los tableros de control que permiten realizar seguimiento y tener en una sola vista la totalidad de la cartera.

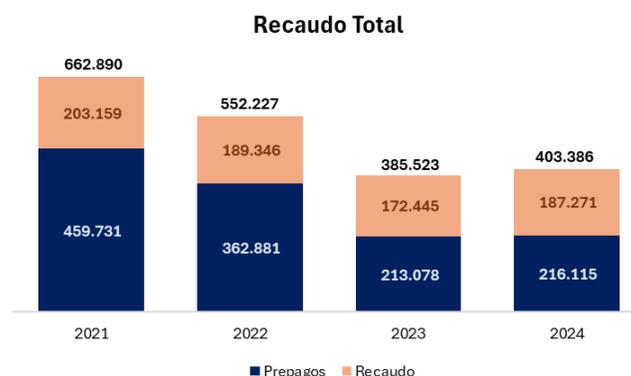
Se ajustó el modelo de operación de aliados, en cuanto a cartera normalizada y con mora mayor a 30 días pasaron a ser gestionados por las oficinas así mismo se ajustó el modelo de gestión de casas de cobro en los cuales se pagaba únicamente por recaudo y ello conllevó a disminuir agentes a bajar los costos que se pagaban por concepto de honorarios.

Se asigna la cartera para gestión de cobro desde el primer día hábil del mes, lo que se traduce en mayores días de gestión con metas clara de contacto con clientes, de promesas de pago y de cumplimiento de esas promesas, todo esto es posible monitorearlo en tiempo real diariamente a través del aplicativo Adminfo, el cual nos permitió realizar los seguimientos con hechos y datos ciertos y apoyando a los equipos para enfocar la gestión en dónde se necesita impulsar para lograr los resultados esperados.

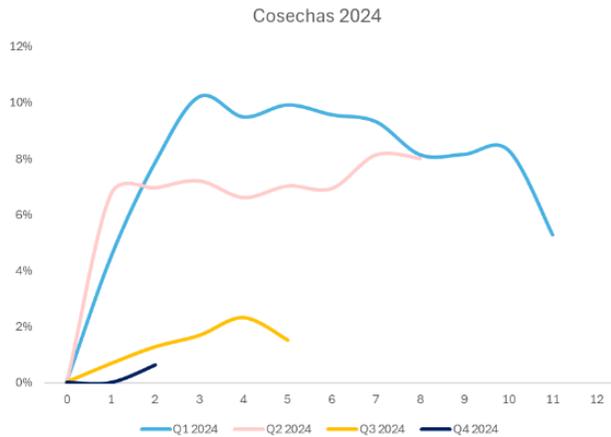
El modelo desarrollado de gestión comercial integral para la recuperación de la cartera basado en la cercanía en la conexión emocional en ofrecer un trato diferencial por lo anterior se diseñó con los niveles de atención y realizando las capacitaciones y talleres para que las oficinas logren satisfacer esas necesidades de los clientes en el Nivel 1, gestionaron toda la cartera desde al día hasta mora antes de 90 días.

En el nivel 2, tenemos los mejores recursos los más experimentados y se encargan de los casos complejos que nos impactan en el gasto de provisión, todo este modelo se trabajó con 31 gestores de oficinas, 7 especialistas de gestión de cartera y 4 especialistas en cobro jurídico en el Nivel 3.

Todo lo anterior contribuyó a generar una cultura de orientación al logro a centrarnos en la importancia del recaudo, y que los clientes retomen nuevamente los pagos de sus créditos, a generar un ambiente de reto y sana competencia para prepararnos para los retos de los años venideros.



Cosechas de originación



Las cosechas del segundo semestre del 2024 muestran las mejoras en las políticas de originación de crédito situación que permite pronosticar, un mejor comportamiento en las nuevas colocaciones.

2.6 COMBINACION DE NEGOCIOS CON COOFINEP

En el marco de las operaciones estratégicas de consolidación y fortalecimiento del sector financiero, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) aprobó la cesión de activos y pasivos de Coofinep a Financiera Juriscoop. Este proceso, respaldado por las Resoluciones No. 103 del 19 de enero de 2024 y No. 0264 del 9 de febrero de 2024, se ejecutó en dos fases clave:

- Fase I (16 de febrero de 2024): Incluyó la transferencia de depósitos a término con vencimientos hasta el 29 de febrero de 2024 y la cartera de créditos neta de provisiones.
- Fase II (1 de marzo de 2024): Abarcó la totalidad de los depósitos restantes y la cartera de créditos en todas sus modalidades (comercial, consumo, microcrédito y vivienda).

El proceso culminó con la protocolización del contrato de cesión mediante la escritura pública No. 1630 del 5 de abril de 2024, y la cancelación de la licencia de funcionamiento de Coofinep el 1 de marzo de 2024. Posteriormente, se procedió con la cancelación del certificado de autorización de Coofinep (Resolución No. 0890 del 2 de mayo de 2024) y su inscripción en FOGACOOP entre mayo y junio de 2024.

La transferencia del negocio financiero de Coofinep a Financiera Juriscoop permitió la adquisición de activos intangibles valorados en aproximadamente \$10.662 millones, generando un impacto positivo en los resultados financieros de 2024. Entre los beneficios clave se destacan:

- Adquisición de clientes y relaciones comerciales: Se consolidó una base de más de 43,000 ahorradores, protegiendo un valor total de \$230 mil millones.
- Preservación de empleos: Se mantuvieron 160 puestos de trabajo, reforzando nuestro compromiso con el capital humano.
- Continuidad operativa: Se garantizó el desembolso de créditos de vivienda pendientes por \$496 millones, cumpliendo con los compromisos adquiridos con los consumidores financieros.
- Expansión geográfica: Se mantienen en operación 17 agencias en zonas urbanas remotas, fortaleciendo nuestra presencia en el noroccidente del país.

La operación se ajustó a los lineamientos de la NIIF 3 (Combinación de Negocios) y la NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados), reconociendo la transferencia de un negocio en funcionamiento. Esto incluyó la cesión de activos, pasivos, personal, red de oficinas, clientes y contratos de arrendamiento, entre otros elementos clave. La operación cumplió con los criterios esenciales de control, capacidad de generar rendimientos y continuidad del negocio.

El proceso se ejecutó sin incidentes operativos relevantes, evidenciando una gestión eficiente y altamente controlada. Se implementaron programas de capacitación continua para la fuerza comercial adquirida, asegurando altos estándares de servicio al cliente. Además, la integración de la cartera y los procesos de cobro se realizaron sin contratiempos, respaldados por un riguroso control del costo del riesgo.

Como resultado de la operación, se generó un impuesto diferido pasivo por \$3.732 millones, el cual fue contabilizado conforme a las normativas vigentes. Este impacto fiscal fue compensado por los beneficios estratégicos y operativos derivados de la transacción.

La cesión de activos y pasivos de Coofinep a Financiera Juriscoop refleja nuestra capacidad de gestión estratégica y operativa en un entorno dinámico y competitivo. Esta operación no solo aseguró la sostenibilidad del negocio financiero, sino que también reforzó nuestro posicionamiento en el mercado, especialmente en la región de Antioquia. Continuaremos trabajando para maximizar los beneficios de esta integración, manteniendo nuestro compromiso con los clientes, colaboradores y el desarrollo del sector financiero.

2.7. IMPUESTO DIFERIDO Y CRÉDITOS FISCALES

La Financiera Juriscoop de conformidad con los párrafos 15 y 34 de la NIC 12, reconoce el activo por impuestos diferidos, teniendo en cuenta que puedan compensar los créditos fiscales, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, de conformidad con las proyecciones para los 5 años siguientes. En este sentido, a la fecha se tiene reconocido el activo por impuestos diferidos con el siguiente detalle:

Concepto Créditos Fiscales	Base calculo impuestos diferidos	Activo impuesto diferido al 31 diciembre de 2024	Término de compensación
Pérdida fiscal Renta 2016	1.648	577	Indefinido
Pérdida fiscal Renta 2023	22.880	8.008	12 años
Pérdida fiscal Renta 2024	37.186	13.015	12 años
Total	61.714	21.600	

2.8. IMPUESTO DE RENTA

✓ Saldo a favor

La Coordinación de Devoluciones de la Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones de la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes (DIAN), de conformidad con la solicitud de devolución y/o compensación No. 108015479915 de fecha 11 de Octubre de 2024, reconoció favor de la FINANCIERA JURISCOOP SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, la suma de \$13.171,41 millones, correspondiente al saldo a favor liquidado en la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementario del año gravable 2023.

De otra parte, por el año gravable de 2024, se procederá a solicitar el nuevo saldo a favor de aproximadamente \$15.133,65 millones, el cual se espera sea devuelto a más tardar dentro de los 50 días hábiles posteriores a la radicación la solicitud de devolución, y previo la presentación de la declaración de renta de 2024, la cual se presentará a más tardar el décimo segundo día hábil del mes de abril de 2025.



3. CLIENTES



Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

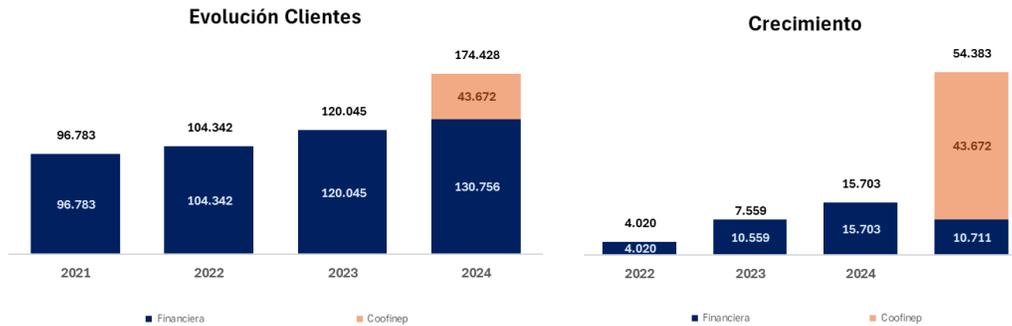
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN 2024



3.1. GESTIÓN DE CLIENTES

En 2024, Financiera Juriscoop logró un crecimiento significativo en su base de clientes, consolidando una expansión del 45,3% en comparación con diciembre de 2023, lo que representó 54.383 clientes adicionales, alcanzando un total de 174.428 clientes al cierre del año.

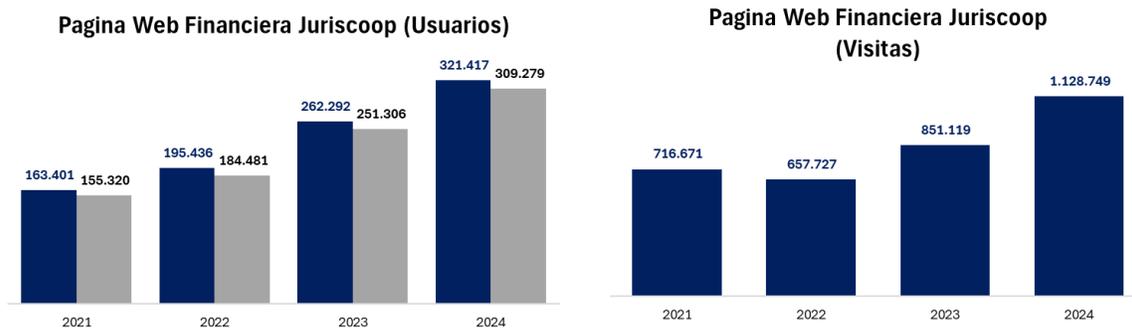


El año mantuvo tendencia de crecimiento sostenido de lo cual se destaca incremento de 44.792 clientes producto de la cesión de activos y pasivos con Coofinep lo que indica una estrategia altamente efectiva de adquisición e impulso en oferta comercial, cerrando diciembre con 174.428 clientes, superando ampliamente los 120.045 clientes de diciembre de 2023.

Marketing digital como eje de atracción de nuevos clientes

El plan de trabajo digital se sigue dividiendo en dos grandes partes: la pauta digital, que permite llegar de manera más personalizada y el posicionamiento orgánico, que permite mantener a los clientes que ya están vinculados y atraer a nuevos usuarios, por el contenido de valor que se genera con las diferentes comunicaciones, tanto en redes sociales como en la página web.

✓ Sitio web

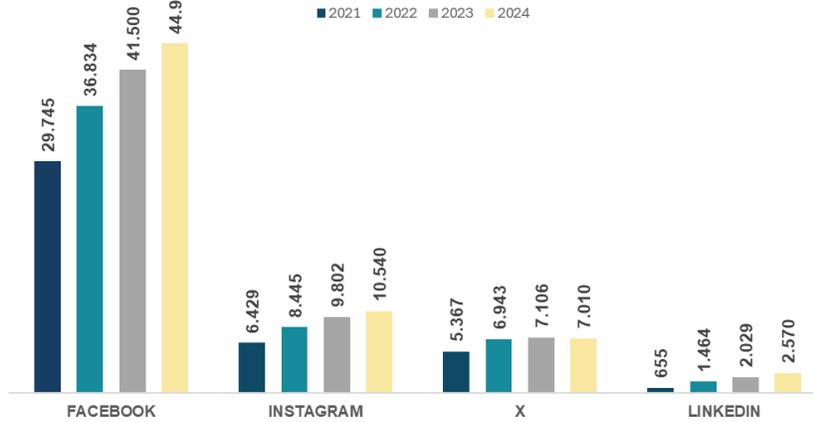


Para el cierre de 2024, el número de usuarios totales se incrementó en un 22,5%, pasando de 262.296 en 2023 a 321.417 en 2024. En la misma dinámica, el número de usuarios nuevos también aumentó en un 23,1%, cerrando el año analizado en 309.279 frente a 251.306 usuarios el año anterior.

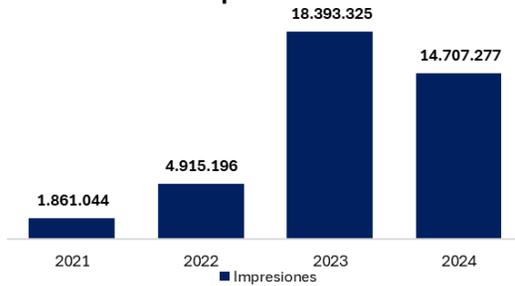
Es preciso destacar también que las visitas en 2024 aumentaron en más de un 32,6% pasando de 851.119 en 2023, a más del millón, 1.128.749 en 2024.

✓ Redes Sociales

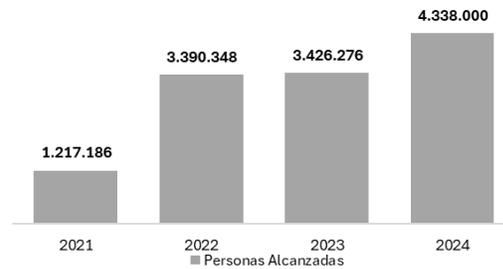
SEGUIDORES REDES SOCIALES



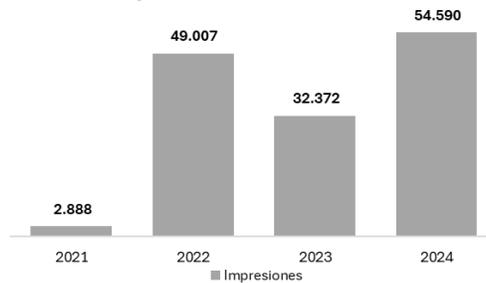
Impresiones



Personas Alcanzadas



Reproducciones de Video

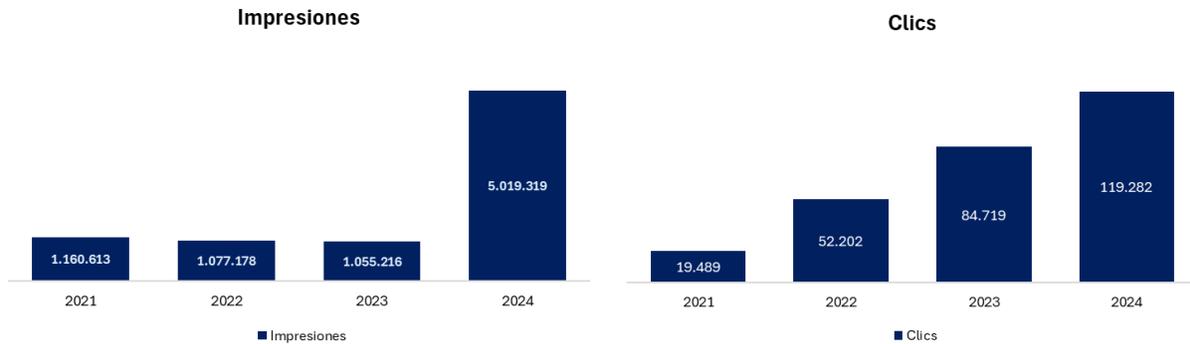


En 2024 continúa la tendencia de crecimiento en seguidores de las redes sociales de la Compañía, superando más de 44.900 seguidores en Facebook, más de 10.500 en Instagram, más de 7.000 en X y más de 2.500 en LinkedIn, lo que indica que las estrategias tanto de pauta como orgánica cumplieron con uno de los objetivos marcados que era el incremento de nuestra comunidad en las redes sociales.

Adicionalmente, las impresiones de las publicaciones tanto orgánicas como de pauta crecieron exponencialmente, llegando a salir más de 14,7 millones de veces y alcanzando a más de 4.3 millones de usuarios.

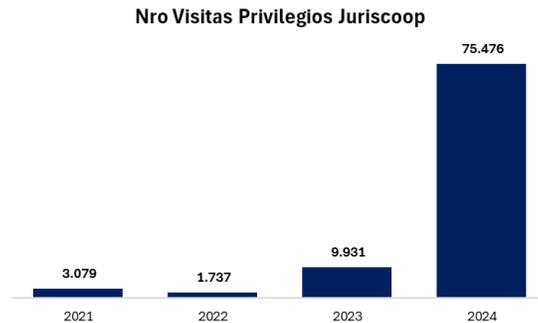
✓ Pauta Digital

Google AdWords



Estos datos de pauta digital en Google AdWords muestran el incremento del número de veces en las que aparece el anuncio de la Compañía con las búsquedas en Google por parte de los usuarios, subiendo el número de clics en este anuncio, pasando de los 84.719 clics en 2023 a los 119.282 en el 2024.

Visitas Privilegios Juriscoop



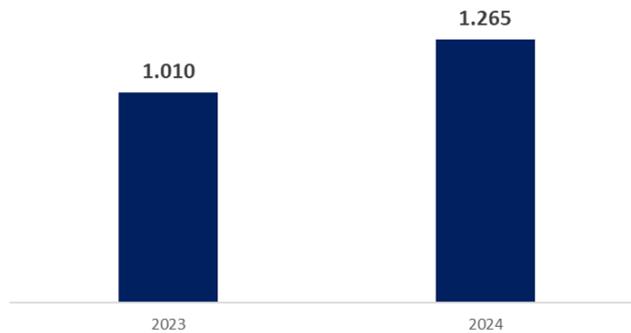
En 2024, Privilegios Juriscoop alcanzó un crecimiento exponencial en visitas, pasando de 9.931 en 2023 a 75.476, lo que representa un aumento de más del 660%. Este salto obedece a la implementación de estrategias tales como una mayor inversión en marketing digital, mejoras en la plataforma y un aumento en la adopción del servicio.

Más Alianzas para nuestros clientes

Durante el transcurso del año 2024, logramos consolidar el programa "**Vamos Contigo**", Apoyándonos con nuestros aliados comerciales "**Red Vital**" que asisten a los diferentes eventos programados por la fuerza comercial, lo mismo que "**Privilegios Juriscoop**", bajo el lema "**Juntos Contigo**".

Red Vital también hace presencia con la prestación de las asistencias reportando en el 2024 un aumento del 25.24% con respecto al año anterior.

SERVICIOS REALIZADOS



Fortalecimiento de la gestión con las pagadurías.

Con el objetivo de incrementar nuestra visibilidad y fortalecer las relaciones estratégicas, la Entidad está comprometida en consolidar su vínculo con las pagadurías mediante la implementación de un plan de relacionamiento.

En este marco, durante el año 2024, el equipo comercial, junto con nuestros socios estratégicos, llevó a cabo diversas acciones comerciales en distintas pagadurías.



La participación de la Compañía en diversos eventos comerciales ha permitido que nuestra marca tenga una presencia más activa en este segmento, lo que ha resultado en un relacionamiento comercial más eficaz y productivo.

A lo largo del 2024 hicimos presencia en todas las pagadurías a nivel nacional destacándose las siguientes:

Pagadurías Alcanzadas en el PLAN B2B:

- PALACIO DE JUSTICIA, JEP Y DEAJ - Bogotá, Cali, Cartagena, Barranquilla, Riohacha
- Rama Judicial Ibagué, Cali, Villavicencio
- Fiscalía Bogotá, Cali, Quibdó
- Gobernación (Cali).
- Tribunales.
- Eventos propios de todas las oficinas a nivel Nacional
- FERIA DE LA POLICIA – Manizales
- LICEO ALMIRANTE PADILLA - Riohacha

Vinculación

Gracias a una estrategia comercial robusta y bien ejecutada, el número de vinculaciones alcanzó un total de 90.173 clientes al cierre del año, evidenciando la confianza y respaldo que la entidad ha ganado en el sector financiero.



En resumen, la estrategia de vinculación de Financiera Juriscoop estuvo enfocada en brindar una experiencia de compra cómoda, personalizada y accesible, fortaleciendo positivamente la relación comercial.

3.2. EXPERIENCIA AL CLIENTE

Durante el año 2024 se fortalecieron los canales de atención a través de capacitación y monitoreo continuo, para ello, enfocamos nuestras estrategias y esfuerzos en la alineación de áreas, garantizando que cada miembro de la organización trabaje en conjunto, con el fin de ofrecer un servicio que se distinga por su calidad.

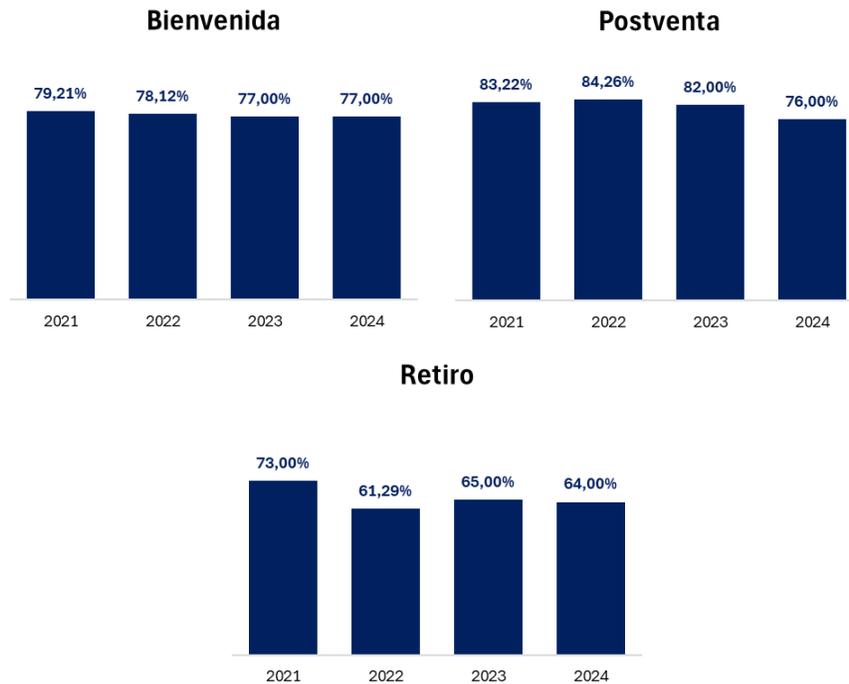
Escuchar la voz del cliente

Durante el 2024, la Compañía continuó fortaleciendo el programa de “voz de cliente” Por ello, empleamos indicadores operativos clave, a través de los siguientes mecanismos:

- Encuestas de satisfacción.
- Monitoreo de los canales.
- PQRS.
- Journey maps.

Estas métricas no son estáticas, se revisan periódicamente para ajustar nuestras acciones y mejorar la experiencia del cliente.

Porcentaje de satisfacción del cliente, en los diferentes momentos del ciclo de vida del producto

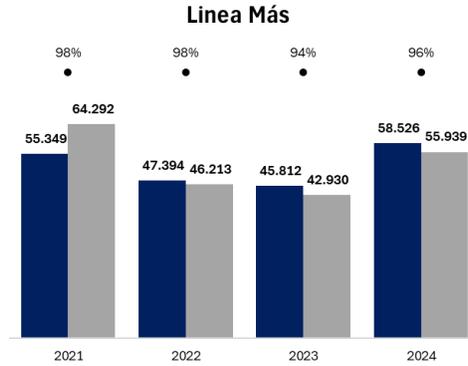


Durante 2024 se realizaron 15.467 encuestas efectivas en el momento de bienvenida postventa y retiro, el nivel de satisfacción se situó en el 72,33%.

Fortalecimiento Canal Call Center.

La operación de la línea telefónica a nivel nacional obtuvo como resultado una atención oportuna al 96% de las llamadas recibidas a través de este canal. Adicionalmente, se registró un promedio de tiempo de respuesta de 41 segundos, suministrando la información requerida, de manera más ágil, clara y completa.

Con el objetivo de mejorar la calidad de atención, a través de los hallazgos identificados en los monitoreos internos y externos, se adoptaron estrategias de capacitación, seguimiento y acompañamiento continuo a los colaboradores, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y de calidad en cada interacción a través del canal.



Educación Financiera

La educación financiera es un eje fundamental en nuestro compromiso con los clientes, ya que promueve su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables. Nuestro enfoque busca:

- Impulsar a los consumidores financieros a alcanzar sus metas y cumplir sus sueños.
- Fomentar prácticas financieras saludables que contribuyan al bienestar económico y personal de nuestros clientes.

A través de talleres mensuales virtuales en modalidad Webinar, abordamos temas cotidianos que brindan apoyo para fortalecer los conocimientos de los participantes, utilizando un lenguaje claro, sencillo y cercano.



Facebook

- 446 Likes
- 200 Comentarios
- 51 Compartidas



YouTube

- 185 Visualizaciones



Webinar

- 997 Asistentes



Instagram

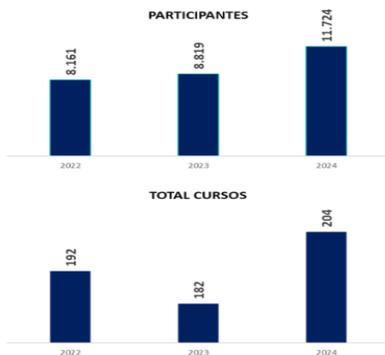
- 383 Likes
- 75 Comentarios



TikTok

- 4.233 Visualizaciones
- 15 Likes

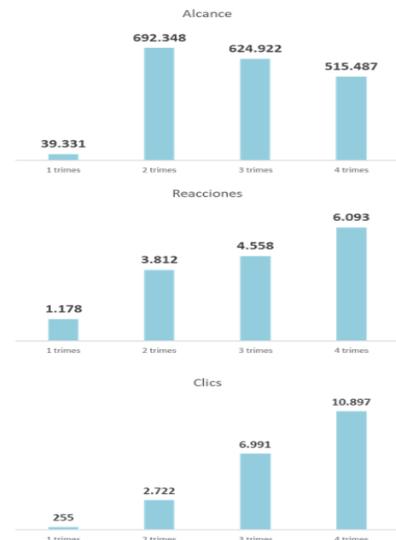
Educación No Formal



Webinars



Tips y Educación Financiera

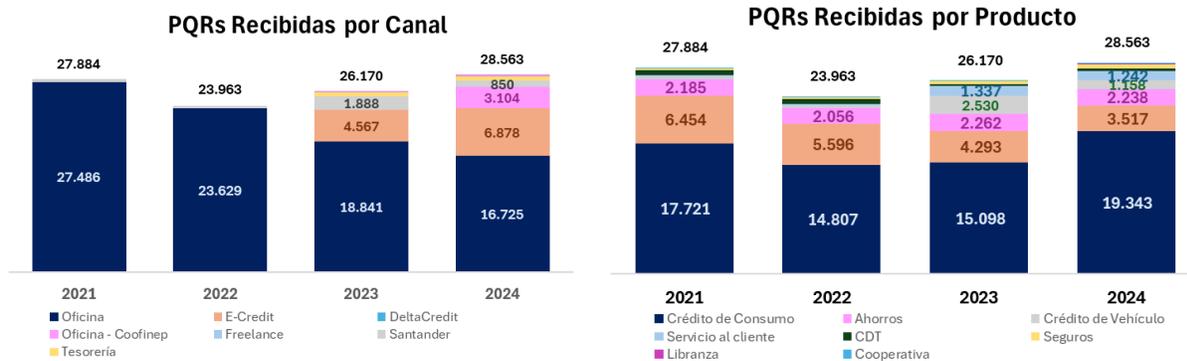


Atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos de los Clientes

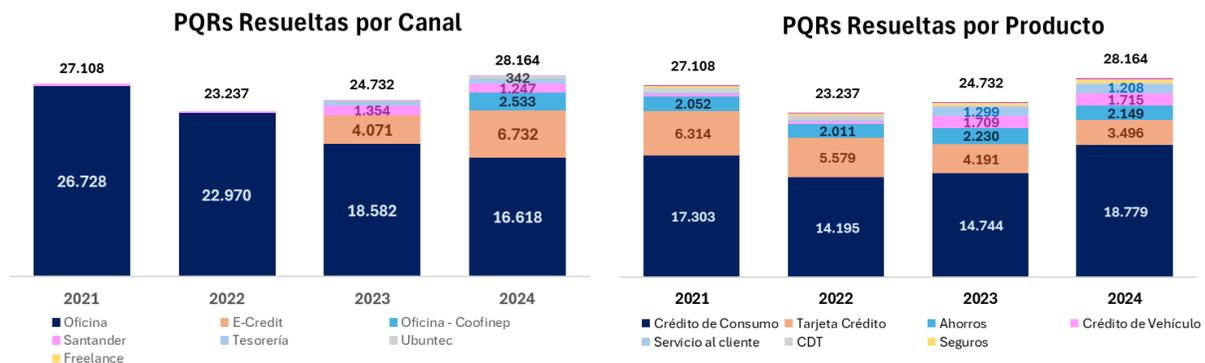
En Financiera Juriscoop, la experiencia del cliente es una prioridad estratégica. Por ello, el área de Soporte y Solución al Cliente ha implementado estrategias robustas de seguimiento y control de peticiones, quejas y reclamos (PQRs), con el objetivo de brindar una atención ágil y efectiva. Además, las PQRs constituyen un insumo clave para nuestro modelo de mejora continua, permitiéndonos identificar oportunidades de optimización y fortalecer la satisfacción de nuestros clientes.

Durante el último año, la gestión de PQRs mantuvo un comportamiento estable, a pesar de un incremento del 45.3% en la base de clientes, resultado del proceso de cesión con Coofinep. Este crecimiento no se tradujo en un aumento proporcional de PQRs, las cuales solo incrementaron un 9.1%, manteniendo una tendencia similar a la observada en 2023. Este resultado refleja la efectividad de nuestras estrategias de atención y prevención.

En los últimos cuatro años, se ha observado una tendencia decreciente en las PQRs generadas a través del canal de oficinas, lo que evidencia el éxito de las mejoras operativas implementadas a partir de la voz del cliente. Por producto, el crédito de consumo concentra el mayor volumen de radicaciones, dado que es el producto más utilizado por nuestra base de clientes.



Adicionalmente, la estrategia de cierre de PQRs se ha alineado con un enfoque centrado en el cliente, independientemente del canal o producto involucrado. Esto refleja nuestro compromiso con la resolución efectiva de las necesidades de los clientes y la consolidación de relaciones de confianza a largo plazo.



Es prioridad para Financiera Juriscoop seguir trabajando en fortalecer el servicio a nuestros clientes mediante la escucha activa de la voz del cliente a través de PQRs.



4. PROCESO INTERNO Y FORMACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2024

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



4.1. MEJORA EN LA OFERTA DE VALOR CON LA TECNOLOGÍA

Desarrollo del Ecosistema Digital

En su plan estratégico, Financiera Juriscoop definió como uno de sus principales objetivos la consolidación de un ecosistema digital que permitiera fortalecer su propuesta de valor y expandir su alcance en el mercado. Para lograrlo, basó su estrategia en dos pilares fundamentales:

1. **Una oferta de valor diferencial**, apalancada en la sinergia con Cooperativa Juriscoop, combinando lo mejor del sector financiero con el mundo cooperativo.
2. **Una arquitectura técnica flexible**, diseñada para facilitar la conexión, migración e integración de aplicativos, lo que permite ampliar la oferta de productos y servicios para atender diversos segmentos de mercado.

El modelo de ecosistema de Financiera Juriscoop le permite ofrecer una propuesta diferencial en el mercado, integrando:

- Servicios Vinculados
- Servicios Financieros
- Relación con iniciadores de pago y Fintech
- Servicios No Financieros

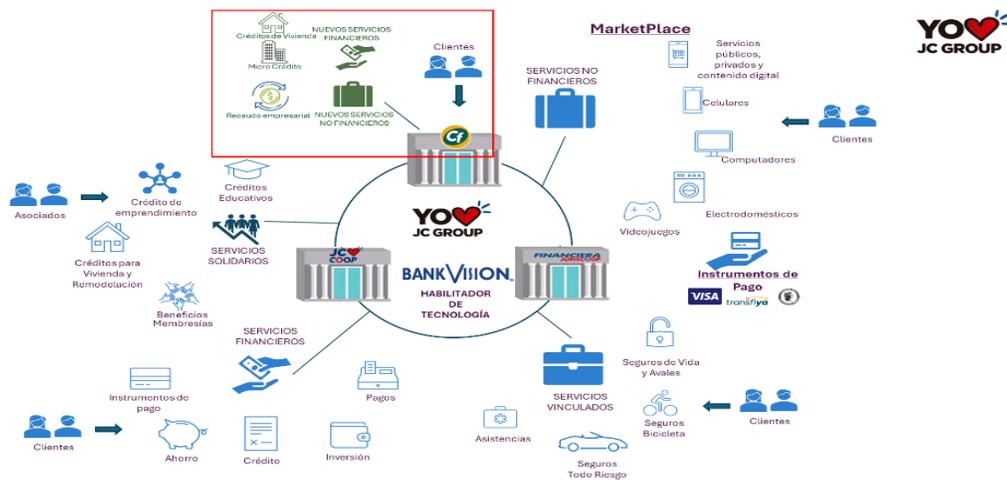
Este enfoque permite atender de manera más efectiva las necesidades y eventos clave en la vida de los clientes, consolidando su propósito de transformar positivamente la vida de las personas y estar presente en sus momentos más relevantes

Durante el 2024, Financiera Juriscoop avanzó en la consolidación de su ecosistema mediante la cesión de activos y pasivos de Coofinep. Este hito permitió:

- **Un crecimiento inorgánico**, sumando nuevos servicios y productos al portafolio.
- **Una mejora en la arquitectura técnica**, facilitando la estructuración ágil de estos nuevos productos.
- **La materialización del concepto de una Financiera dentro de la Financiera**, consolidando la oferta del Grupo Juriscoop.
- **Alianzas con canales**, consolidación de canales como aliados para la oferta de valores agregados como las Asistencias con Red Vital, descuentos en su página de Privilegios Juriscoop, oferta de créditos y productos de ahorro con canales de colocación y captación y oferta de banca de seguros con aliados como La Equidad y Mapfre



La consolidación de este ecosistema como se mencionó previamente amplió productos y servicios a disposición de nuestros clientes:



Gracias a esta integración, el Ecosistema Digital de Financiera Juriscoop amplió su portafolio con productos como:

- Crédito de Vivienda
- Microcrédito
- Recaudos Empresariales

Estos productos se incorporaron al ecosistema y su arquitectura bajo los pilares de flexibilidad, conectividad y escalabilidad, permitiendo a Financiera Juriscoop fortalecer su presencia en el mercado y mejorar su capacidad de respuesta ante las necesidades de sus clientes.

Transformación Digital

El plan estratégico de Financiera Juriscoop incluye un capítulo clave enfocado en la transformación digital de la Compañía, con el propósito de mejorar significativamente la experiencia de los clientes y mantener a la institución a la vanguardia del sector financiero,

tanto a nivel nacional como internacional. Este esfuerzo se articula en torno a los siguientes pilares fundamentales:

- ✓ **Desarrollo del talento humano:** Impulsar el crecimiento del personal mediante la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades que habiliten la transformación digital de la organización.
- ✓ **Digitalización del portafolio:** Modernizar los productos y servicios para adaptarlos a las demandas tecnológicas y expectativas de los clientes.
- ✓ **Fortalecimiento de los canales comerciales y transaccionales:** Optimizar y ampliar la infraestructura de canales para garantizar una interacción fluida y eficiente.
- ✓ **Creación de un ecosistema digital:** Construir un entorno digital robusto, respaldado por alianzas estratégicas que aporten innovación y valor agregado.

Sobre la base de estas directrices, durante 2024 se han implementado diversos proyectos e iniciativas que materializan el objetivo de transformación digital. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas y los avances alcanzados en este proceso:

Nueva Sucursal Virtual Web

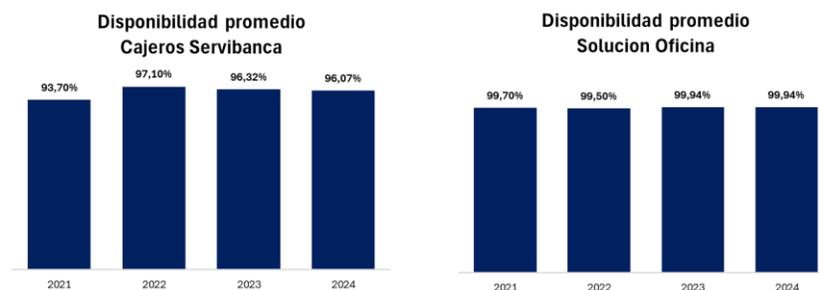
En línea con su plan estratégico de transformación digital, durante 2024 Financiera Juriscoop desarrolló la Sucursal Virtual Web para Empresas, una plataforma diseñada para ofrecer todos los beneficios transaccionales y una amplia gama de servicios adaptados a las necesidades corporativas y empresariales. Este desarrollo permitió a las empresas mantener sus servicios previos de consulta y transacción, al tiempo que incorporó nuevas funcionalidades para mejorar la gestión financiera de manera ágil, segura y eficiente.

Uno de los avances clave fue la habilitación de transacciones ampliadas, destacándose la incorporación de compras a través de PSE (Pago Seguro en Línea), lo que brinda mayor flexibilidad a las empresas para gestionar sus pagos y recaudos de manera digital. Durante el 2024 se realizaron más de 900 transacciones por PSE por parte de nuestras empresas desde la salida a producción. Como se menciona previamente antes de la salida a producción de este servicio no se contaba con este servicio.

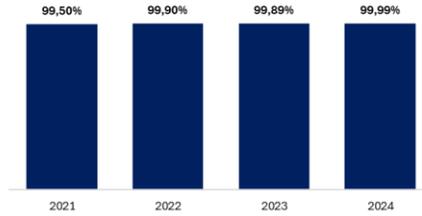
Con la salida a producción de la Sucursal Virtual Empresas, Financiera Juriscoop reafirma su compromiso con la innovación y digitalización del sector financiero, garantizando herramientas tecnológicas avanzadas que facilitan la operatividad empresarial y ofrecen un entorno transaccional seguro, confiable y alineado con las necesidades del mercado.

Disponibilidad en la plataforma

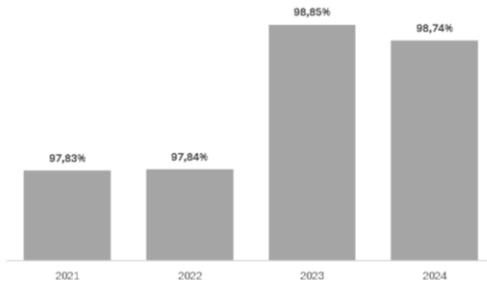
Se dio continuidad al proceso de seguimiento y control de la disponibilidad en la infraestructura técnica, en los cuales se resaltan los siguientes aspectos:



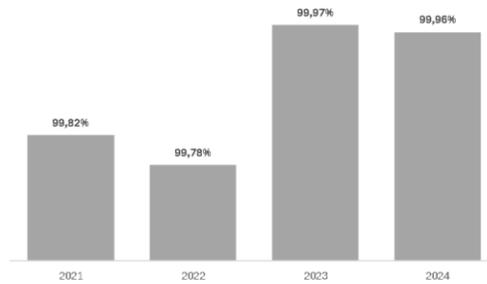
Disponibilidad promedio Oficina Virtual Personas



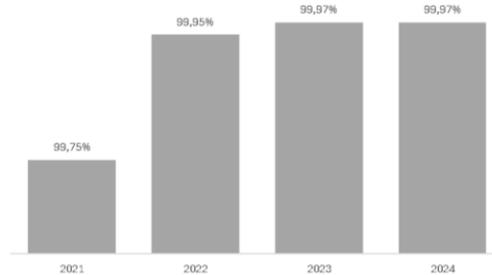
Disponibilidad promedio Capa Front



Disponibilidad promedio Capa Media



Disponibilidad promedio Capa Back



4.2. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Capacitación y Entrenamiento.

Se llevaron a cabo procesos de actualización a todo el personal de la Compañía en temas normativos propios de nuestro negocio (SARLAFT, Saro, SGSST, SAC, Plan de Continuidad, Sistema de Control Interno, Ciberseguridad, SIAR, función de Cumplimiento, Seguridad de la Información y Protección de Datos), logrando capacitar y actualizar a todos los colaboradores, a través de la plataforma "Yo amo Capacitarme".

Academia Juriscoop

Durante el 2024 se ejecutó la iniciativa de "Academia Juriscoop"; una herramienta que busca fortalecer las habilidades técnicas y blandas de nuestros colaboradores, trabajo desarrollado desde el ámbito profesional y con una perspectiva enfocada en el ser.

En su etapa de lanzamiento se incluyó a los colaboradores con cargos de liderazgo, y este 2024 se expandió a cargos que no tienen ese rol, con el fin de optimizar sus habilidades y con el propósito de formar un equipo que ejerza un liderazgo de manera positiva, orientado hacia

Informe Gestión 2024

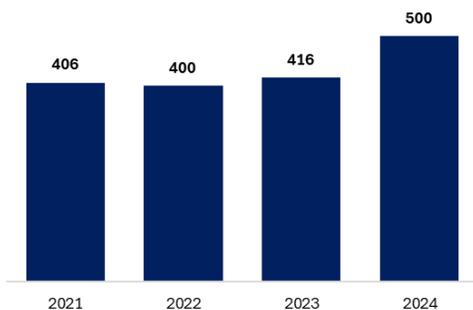
los resultados y altamente competitivo; todo a través de un plan de desarrollo elaborado según las necesidades de cada colaborador.

Se impactó con este programa a 348 colaboradores que representaron el 67% de la planta total de la Compañía, quienes desempeñan cargos como: Gerentes, Directores de área, Coordinadores de área, Analistas, Auxiliares, Gerentes de Oficina, Coordinadores de Oficina y Asesores Comerciales.

Nuestros colaboradores cuidan de nuestros clientes

El año 2024 marcó una tendencia positiva en el desempeño y la productividad de la organización. Al cierre de esta anualidad, se alcanzó una plantilla de 500 colaboradores, de los cuales 300 forman parte de la fuerza comercial, reflejando el compromiso estratégico de la entidad con el cumplimiento de sus objetivos y la expansión de su capacidad operativa.

Evolución Planta de Personal

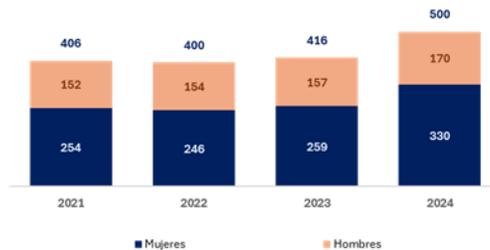


Evolución Distribución Planta de Personal



Adicionalmente, se destaca la evolución en equidad de género, con un 66% de la planta de personal representado por mujeres, lo que implicó un incremento del 4% frente al año anterior. Este avance refuerza nuestro compromiso con la equidad de género y la inclusión como pilares fundamentales de nuestra cultura organizacional.

Evolución Equidad de Género



En términos de crecimiento, la organización experimentó un aumento del 17% en su planta de personal en comparación con 2023, incorporando talento clave e incluyendo colaboradores provenientes de Coofinep. Este proceso se llevó cabo con base en un enfoque responsable, priorizando la estabilidad laboral de los funcionarios de Coofinep durante los primeros meses de transición.

Estos resultados reflejan no solo un crecimiento cuantitativo, sino también un fortalecimiento de las capacidades humanas y operativas, elementos que están plenamente alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

Es importante destacar que, a finales del año 2024, la Compañía implementó un proceso de reingeniería en su estructura de personal, orientado a optimizar el uso del talento humano y a fortalecer la eficiencia operativa. Este proceso, basado en el mutuo acuerdo para la terminación de las relaciones laborales, permitió generar un ahorro mensual en la nómina cercano a los \$375 millones. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera y la mejora continua y con la priorización en un enfoque humanizado y respetuoso en la gestión del cambio organizacional.

Contratación y Rotación

En el año 2024, fueron vinculados 253 nuevos colaboradores, dentro de los cuales se incluye el personal que se recibió bajo la figura de sustitución de empleadores celebrada con Coofinep, la contratación de temporales y los ingresos o paso a planta.



Con respecto a la rotación de empleados, el año 2024 cerró con el 49,63% frente al 36,02% de 2023.

Actividades de Bienestar

JC Group busca transformar positivamente la vida de sus colaboradores, a través de experiencias memorables que generen motivación, sentido de pertenencia hacia la Organización lo que permite cumplir con la promesa de valor de mejorar la calidad de vida personal y laboral de nuestro equipo.

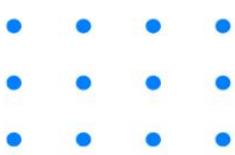
En 2024, se organizaron diferentes actividades de bienestar con experiencias ágiles, fáciles y flexibles, conectando a los colaboradores con el propósito y la estrategia del Grupo Juriscoop, tales como la celebración del día de hombre y la mujer; el Día de la Madre y del Padre; se continuó con el fortalecimiento de la cultura organizacional por medio de la actividad de Halloween, en la cual se contó con la participación de todos los colaboradores de Dirección General y Oficinas.

4.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En 2024 Financiera Juriscoop diseñó y ejecutó el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la normatividad legal vigente Resolución 0312 del 2019, con base en lo cual se realizaron diversas actividades de promoción y prevención tales como pausas activas en las oficinas a nivel nacional y en las Direcciones Generales de la Financiera en Bogotá y Medellín.

Con el propósito de promover la salud y el bienestar de nuestros colaboradores; con el apoyo de la ARL La Equidad Seguros, y la caja de compensación Colsubsidio, se llevaron a cabo actividades tales como: charla estilos de vida saludable, charla prevención cáncer de seno, charla prevención del tabaco y drogas, entre otras.

Informe Gestión 2024



5. GESTIÓN DE RIESGOS



**INFORME
DE GESTIÓN
2024**

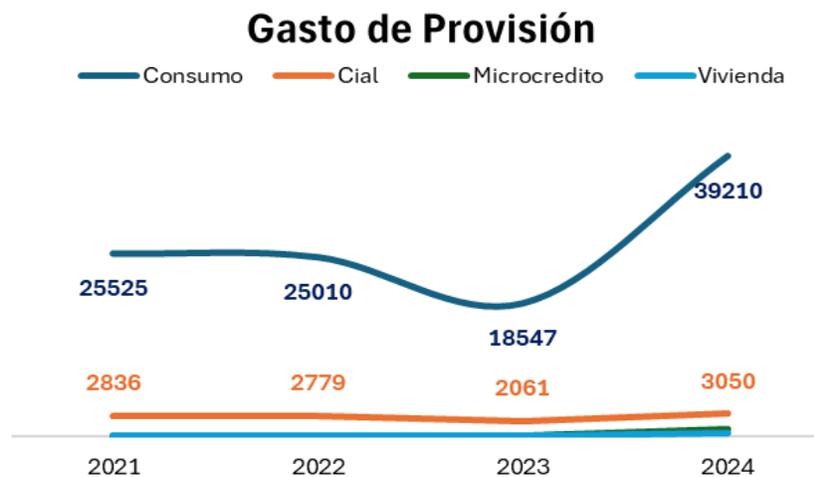


5.1. RIESGO DE CRÉDITO

La Compañía, con el propósito de evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir de manera adecuada el riesgo de crédito propio de su cartera, emplea un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio identificado como SARC, para cuya definición y desarrollo se han observado las mejores prácticas crediticias, acogiendo los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, junto a las demás normas expedidas sobre la materia.

Durante el año 2024, Financiera Juriscoop, a través de la cesión de activos y pasivos con Coofinep, recibió un activo de cartera por valor de \$243.889 millones con una cobertura en provisiones por valor de \$38.008 millones.

Efecto de lo anterior, al cierre de año, el gasto de provisión incrementó en un 111,4% con respecto al año 2023, donde el mayor impacto en gasto de provisiones se presentó en la cartera de consumo, pasando de \$ 18.547 millones a \$39.210 millones.



El deterioro que se reflejó en el gasto de provisión tiene su causa principal en los nichos de mercado Fuerzas Militares (FFMM) y policía, con una variación del gasto de provisión del 217%, Pensionados con una variación del 154% y Magisterio del 129%.

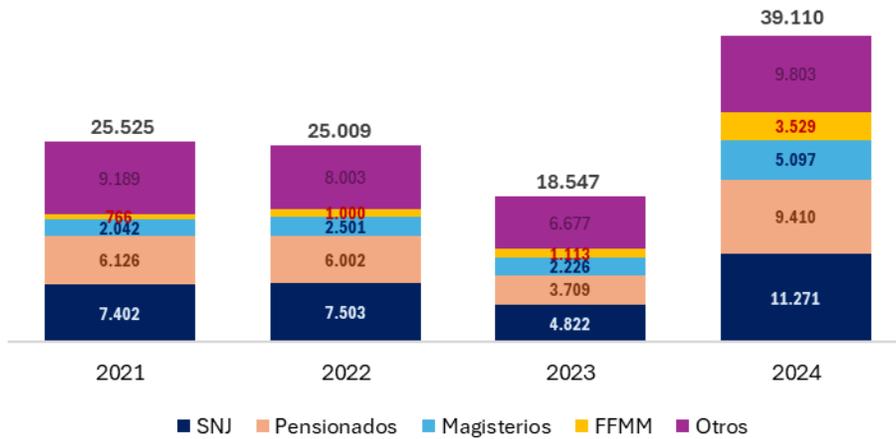
En cuanto a la cartera de Fuerzas Militares y Policía se tuvo un alto impacto por las salidas de rangos bajos en la policía y un proceso masivo de embargos en algunas zonas del país. Para los pensionados también presenta afectación de embargos y clientes fallecidos.

La caída de la cartera de educadores en una gran proporción corresponde a una decisión del Gobierno Nacional de reemplazar los contratos en provisionalidad que venían operando a nivel nacional, por vacantes de carrera a través del esquema de concurso.

El gasto de provisión del año 2024 se incrementa de igual manera como consecuencia del deterioro de los deudores sobre los cuales se aplicaron en el pasado planes de acompañamiento por medio de cambios en las condiciones iniciales de los créditos. El efecto de este deterioro de cartera generó un gasto de provisión por valor de \$24.798 millones.

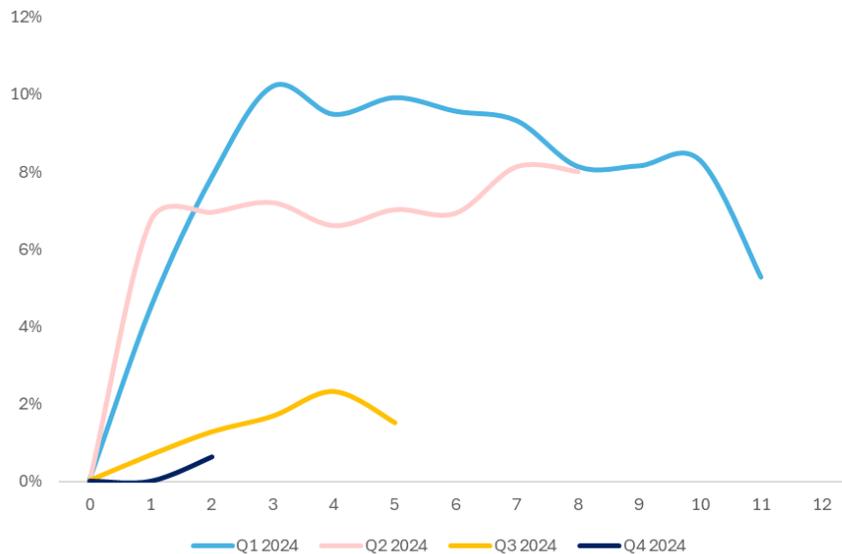
Lo anterior conllevó a implementar de forma rápida y, como medida de control, ajustes a las políticas de originación de crédito.

Gastos - Segmentos Consumo



Estos cambios permitieron mejorar los comportamientos en las cosechas del portafolio, corrigiendo los deterioros presentados en las nuevas colocaciones para el segundo semestre del año 2024.

Cosechas 2024



Ahora bien, en términos económicos, Financiera Juriscoop realizó ejercicios de castigos de cartera por valor de \$48,494 millones y de ventas de cartera por valor de \$29,782 millones.

De acuerdo con lo anterior, de no haberse realizado las operaciones antes mencionadas, los siguientes serían los impactos que se hubieran presentado en los diferentes rubros de la cartera:

Sobre el saldo a Capital	Sobre la cartera en Riesgo	Sobre la Provisión
Sin la aplicación del castigo y de la venta de cartera, el saldo de cartera de consumo ascendería a \$1.413.438 millones al corte de dic/24 siendo la cifra registrada en el balance final de \$1.335.161 millones.	Sin la aplicación del castigo y la venta de cartera, la cartera en riesgo se hubiera ubicado en los \$201.566 millones al cierre del 2024, mientras que, en el balance final, el registro fue de \$131.607 millones.	Sin la aplicación del castigo y las ventas de cartera, la provisión ascendería a \$154.198 millones, rubro que cerró en \$92.799 millones en el balance final.

Con respecto a la gestión del gasto de provisión consignada en la información reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el sistema colombiano con corte a noviembre de 2024, los bancos tendrían un aumento significativo del 65.2% en este rubro al incluir los castigos de cartera, mientras que las compañías de financiamiento también verían un incremento considerable del 53.7%. Por otro lado, la Financiera Juriscoop tendría un aumento más modesto del 34.3%, dada la calidad de su activo.

Ahora bien, con el propósito de promover la estabilidad financiera, fortalecer el sano crecimiento de la cartera crediticia y mitigar el impacto del ciclo crediticio, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió medidas transitorias para la activación de provisiones contracíclicas de las carteras de consumo y comercial en la expedición de la Circular Externa 017 de 2023 (CE 017/23), por lo que, Financiera Juriscoop, en atención de dichas instrucciones, inició la fase desacumulativa de provisiones en el mes mayo hasta octubre de 2024, desacumulando un total de \$22.451 millones de provisiones contracíclicas.

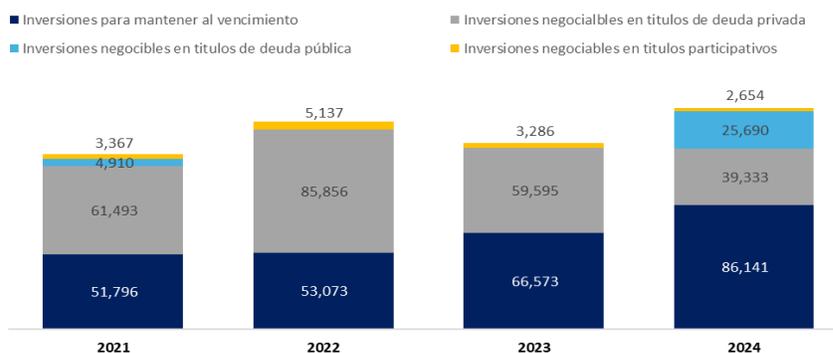
5.2. RIESGO DE MERCADO

Financiera Juriscoop utiliza como referencia para la administración de su riesgo de mercado, la normativa vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en el anexo 6 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, además de lo establecido en las políticas internas de la Entidad.

Para el tercer y cuarto trimestre del año 2024 se ve un incremento en los niveles de riesgo de posición propia de la entidad, debido al cierre de posiciones en instrumentos de deuda pública, es decir, inversiones en títulos TES a largo plazo con el objetivo de diversificar las fluctuaciones del mercado, aprovechando los movimientos de las tasas para generar rentabilidad en el portafolio esperado.

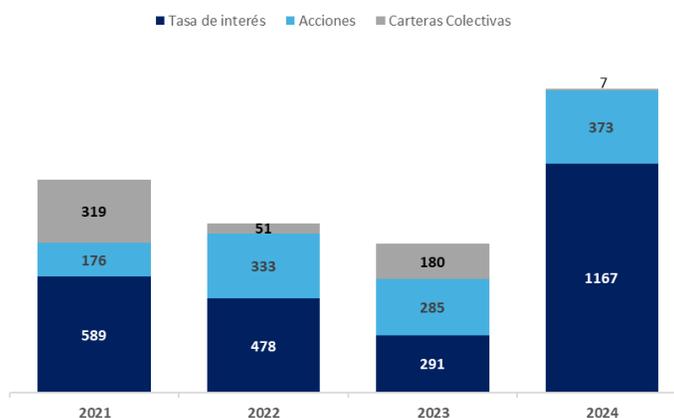
Al cierre de diciembre de 2024, la composición del portafolio incluyendo las operaciones simultáneas, se distribuyó comparativamente con los años anteriores de la siguiente manera:

Composición del Portafolio



Con el fin de mantener el control de sus posiciones frente a las altas volatilidades de los mercados, durante 2024 se realizó el seguimiento y monitoreo al límite de VaR para tesorería en un 8%, el cual se encuentra definido acorde al perfil de riesgo de la Entidad y enmarcado en la protección de capital de Financiera Juriscoop. A continuación, se presenta la línea de comportamiento histórico desde el 2021 al año 2024:

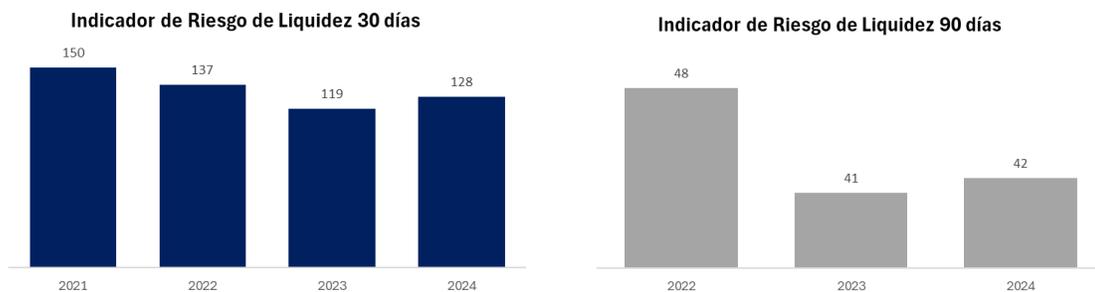
Comportamiento VAR



5.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

Para la administración del riesgo de liquidez, se utiliza como marco la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia los anexos 9 y 12 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Lo anterior permitió que durante el año 2024 Juriscoop avanzara de manera sostenida en la gestión del riesgo de liquidez enfocando su gestión en una administración eficiente de la liquidez, considerando un equilibrio entre la asignación eficiente de recursos, el cumplimiento de la normatividad, las políticas internas y la rentabilidad del negocio de intermediación en lo referente a riesgo de liquidez.

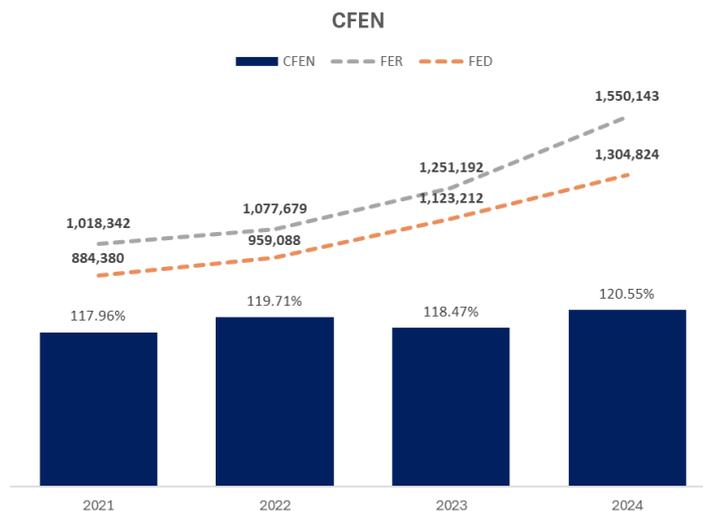


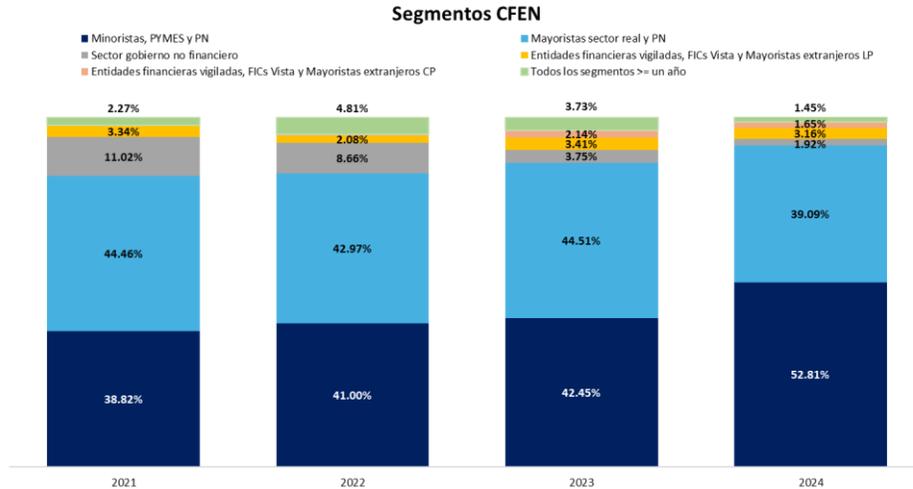
A este respecto, la Entidad mantuvo su IRL en promedio por encima de los niveles de capacidad definido para el año 2024. El Indicador IRL de 1 a 30 días presentó un máximo de \$141.272 millones (con un IRL razón a 30 días de 167.40). En promedio, el IRL se ubicó en \$66.903 millones, mostrando un manejo eficiente del riesgo de liquidez dada la estructura de balance de la Entidad que tiene un activo de alta calidad, representado en la cartera de libranza de empleados públicos.

Por otro lado, los niveles de liquidez para la ventana de 1-90 mantuvo en promedio niveles de 42.11, superior al registrado en al año inmediatamente anterior de 41.28

En cuanto a la liquidez de largo plazo, la tendencia del indicador CFEN, (indicador que mide la liquidez en un horizonte de un año), a partir de diciembre de 2019 es creciente y sostenida, y se fundamenta principalmente en un crecimiento de cartera de crédito armonizado con un crecimiento del producto de CDT's y de las cuentas de ahorro en los segmentos más estables o con mayor proporción de mantenimiento de ahorros en el tiempo.

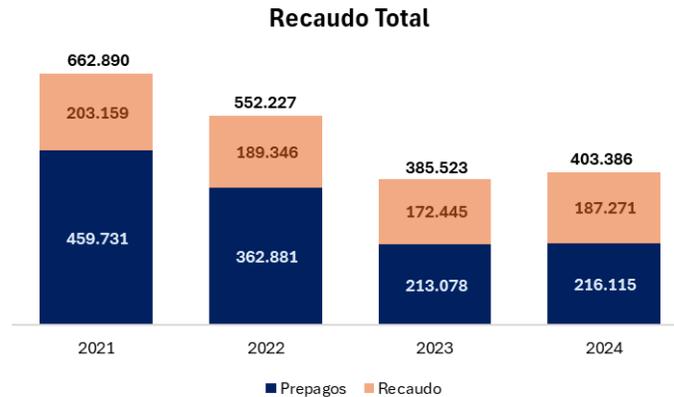
A continuación, se presenta la gráfica del promedio anual del indicador CFEN:



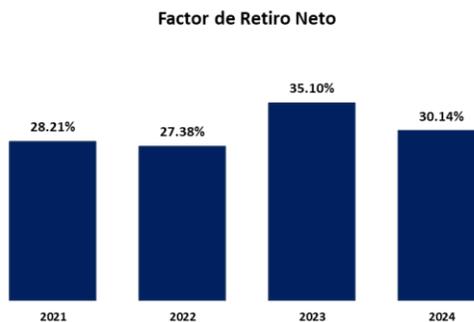


En 2024 se presentó un crecimiento de las captaciones por el orden del 18% situación que es positiva, la cual se complementó con una adecuada distribución en las participaciones de las contrapartes en los depósitos a término y vista.

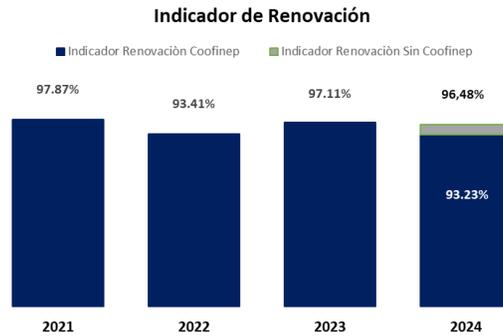
Respecto al comportamiento de los principales indicadores del activo que inciden en los niveles de liquidez, se encuentran los niveles de prepago y recaudo de la cartera mismos que, para 2024, se presentó un crecimiento del 1.4% en el indicador del prepago el cual es favorable para los niveles de liquidez de la Entidad.



La tendencia de la máxima volatilidad en cuentas de ahorro disminuyó.



El comportamiento del indicador de renovación de depósitos a término, en promedio, fue de 93.23%, tal y como se presenta a continuación:



Los crecimientos en las captaciones en persona jurídica y natural sobre el total de depósitos no tuvieron concentraciones superiores al 10%, mostrando la capacidad de generar aumentos del pasivo de la entidad con orden y controlando posibles riesgos de sobre exposición a una sola contraparte. Esto se ratifica de igual manera pues en términos del indicador IHH, el promedio de este indicador en el transcurso del año 2024 aumentó en comparación con 2023.



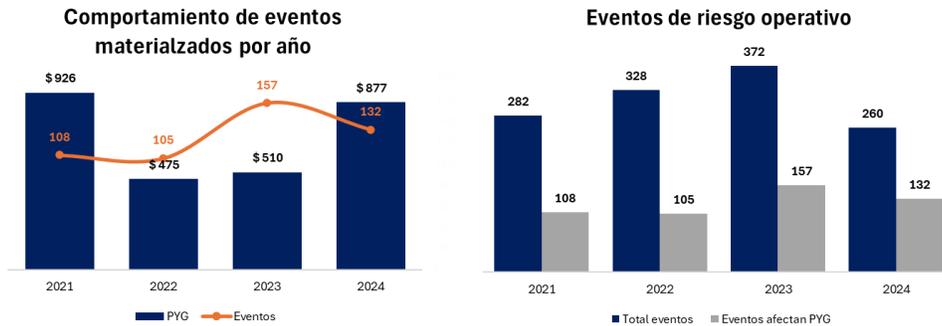
5.4. RIESGO OPERATIVO Y PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Sistema de Riesgo Operacional se fortaleció con la actualización del Manual SARO y la implementación de la Circular de Gestión de Eventos de Riesgo Operacional (código CF-RIS-CIR-004), lo que permitió contar con una base de RERO de alta calidad. Esto facilitó la certificación de la base ante la Superfinanciera para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de la Exposición al Riesgo Operacional a nivel individual. Como resultado, se alcanzó un IPI de 1.1 (Indicador de Pérdidas Internas), un valor favorable para el cálculo del Valor en Riesgo por Riesgo Operativo, contribuyendo así a mejorar la solvencia de la compañía y a la disminución del consumo de capital.

En el último año, se observó una disminución del 16% en el número de eventos materializados que afectaron el gasto por riesgo operacional en comparación con el año anterior. Esta reducción sugiere una mejora en la gestión de riesgos y en la implementación de medidas preventivas que han logrado reducir la frecuencia de incidentes.

Sin embargo, a pesar de la disminución en el número de eventos, la pérdida materializada aumentó un 42%. Este incremento significativo en las pérdidas se presentó por factores relacionados con el cambio de administración del producto de crédito de vehículo, fraude externo y así como por el reconocimiento de algunos eventos atípicos.

Ante la tendencia ascendente en las pérdidas materializadas, se resalta la importancia en la generación de lineamientos y estrategias que permitan minimizar el impacto financiero de los eventos.

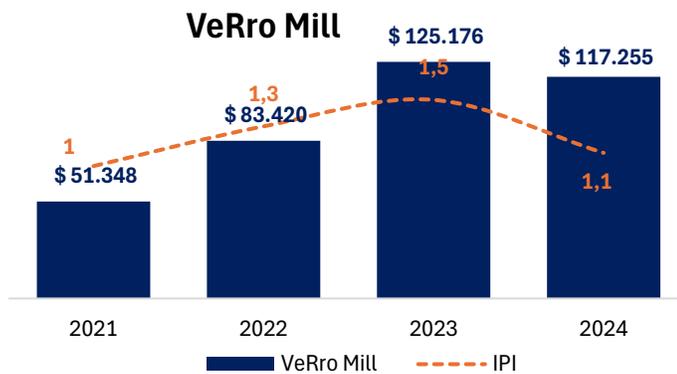


Medición del Valor de la exposición al riesgo operacional (VeRro)

La Superintendencia Financiera en comunicado del 17 de octubre 2024, autorizó a la Financiera Juriscoop hacer uso del RERO para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de la Exposición al Riesgo Operacional a nivel individual.

La Financiera definió como fecha de corte el 31 de octubre de 2024 para hacer uso de la base de datos histórica de eventos de riesgo operacional (RERO) de los últimos cinco años, comprendida entre noviembre de 2019 y octubre de 2024, para determinar el Componente de Pérdida (CP) y el Indicador de Pérdida Interna (IPI) en el cálculo del Valor de la Exposición a los Riesgos Operacionales a nivel individual.

El valor de la exposición al riesgo operacional (VeRro) para el mes de octubre presenta una disminución en el requerimiento de capital por riesgo operacional de \$35.512 millones, en comparación al mes anterior, producto de la autorización obtenida al pasar de un Indicador de Pérdida Interna (IPI) del 1.5 a un Indicador de Pérdida Interna (IPI) del 1.1.



Plan de Continuidad de Negocio

Durante 2024, se llevaron a cabo las pruebas definidas en el Plan de Continuidad de Negocio, abarcando contingencias operativas, de comunicaciones y tecnológicas, pruebas integrales y planes de emergencia. Los resultados fueron positivos, demostrando que la Financiera está preparada para enfrentar interrupciones en el servicio.

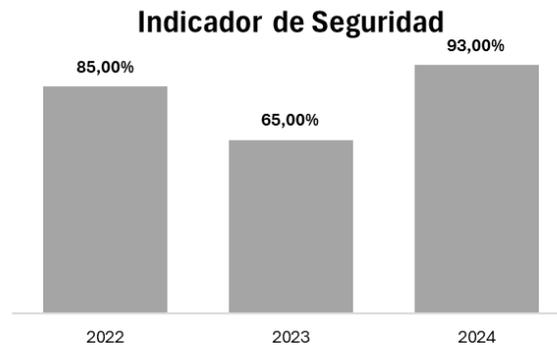
En el proceso de contingencia, se verificó que los controles establecidos son satisfactorios, garantizando que, en un escenario controlado, la indisponibilidad del servicio sea inferior a un minuto. Los servicios se mantienen estables y con comunicación continua, evitando la pérdida de datos en los canales de comunicación en caso de fallas.

Con la colaboración de los proveedores BankVision, JW Project y Evertec, se ejecutó una prueba integral de contingencia para realizar la conmutación y probar la transaccionalidad en ambientes alternos. Los resultados, junto con los tiempos objetivo de recuperación (RTO), confirmaron la efectividad del plan de contingencia. Además, se actualizó el acuerdo de entidad amiga y el acuerdo de confidencialidad con Fiduciaria Central S.A.

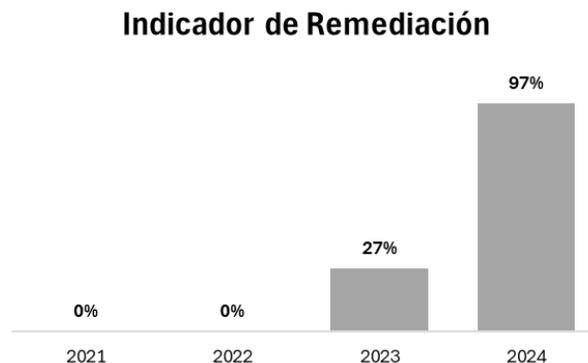
5.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD

Para la administración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se utiliza como marco de referencia la normativa vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los estándares internacionales y mejores prácticas como la ISO 27001, sobre la cual se tienen estructuradas las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, de acuerdo con los objetivos de control.

Durante el año 2024 se mejoró la calificación de la postura de ciberseguridad como se presenta a continuación haciendo más segura la Financiera en cuanto a las posibilidades de intrusión de los delincuentes.

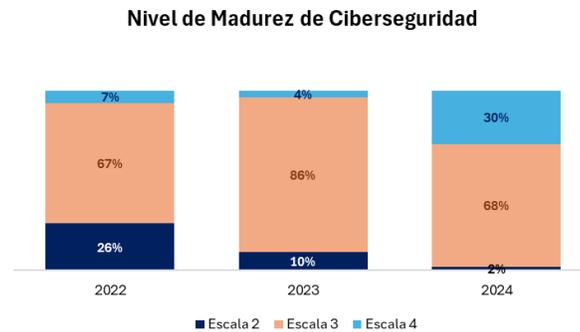


En la siguiente gráfica se presenta el comparativo de la evolución de la remediación de vulnerabilidades durante los últimos cuatro años:



Sobre el nivel de madurez de ciberseguridad que permite medir el mejoramiento continuo de la gestión de este riesgo se presenta un avance en los controles asociados y clasificados en la

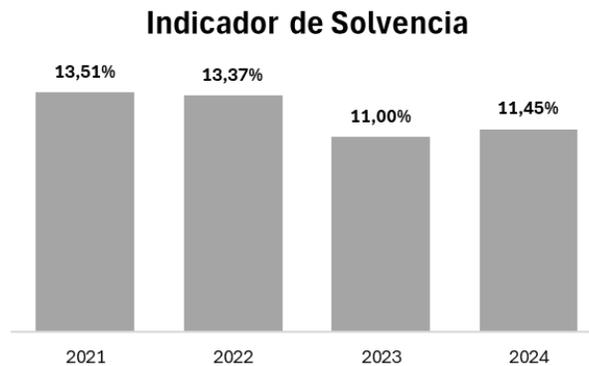
escala cuatro (Máximo de escala 5) a un 30% que con respecto al año anterior presentaba un 4%, lo que quiere decir que nuestros controles con máximo nivel de automatizaciones e institucionalización crecieron en la mencionada proporción.



5.6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Financiera Juriscoop tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según los lineamientos definidos en la Circular Externa 018 de 2021 de la Superfinanciera. Para ello, cuenta actualmente con un Manual que integra los principales componentes del sistema de administración del riesgo de la entidad de una manera integral para todos los riesgos (Manual SIAR "CF-RIS-MAN-025 V2"). Las actualizaciones de este manual se efectuaron en los meses de abril y agosto de 2024 con temas relacionados en: código de buen gobierno y ética, política de capacitación, reportes e informes periódicos, además de la evaluación y análisis de escenarios para monitorear el riesgo de cambios regulatorios.

Como medida principal del sistema integral de riesgos cuenta con el indicador de solvencia:



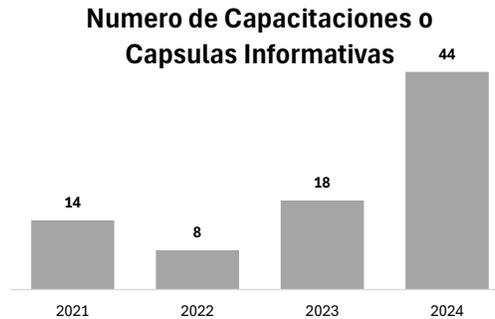
El indicador tiene en consideración el crecimiento de los activos ponderados por nivel de riesgos y las dificultades que se experimentaron en el margen de intermediación en el sistema financiero colombiano en los dos últimos años. Sin embargo, la Financiera con la aplicación de varias medidas que incluyeron temas de apoyo de los accionistas en capitalización logro en el 2024 mejorar el nivel del indicador.

5.7. SISTEMA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN

Para el año 2024 uno de los objetivos principales en el desarrollo del sistema antifraude a nivel interno consistió en mejorar los conocimientos que permitieran contener el alto número

de intentos de fraude. Y por tal razón se reforzó el programa de capacitaciones y educación financiera para clientes y funcionarios de la organización.

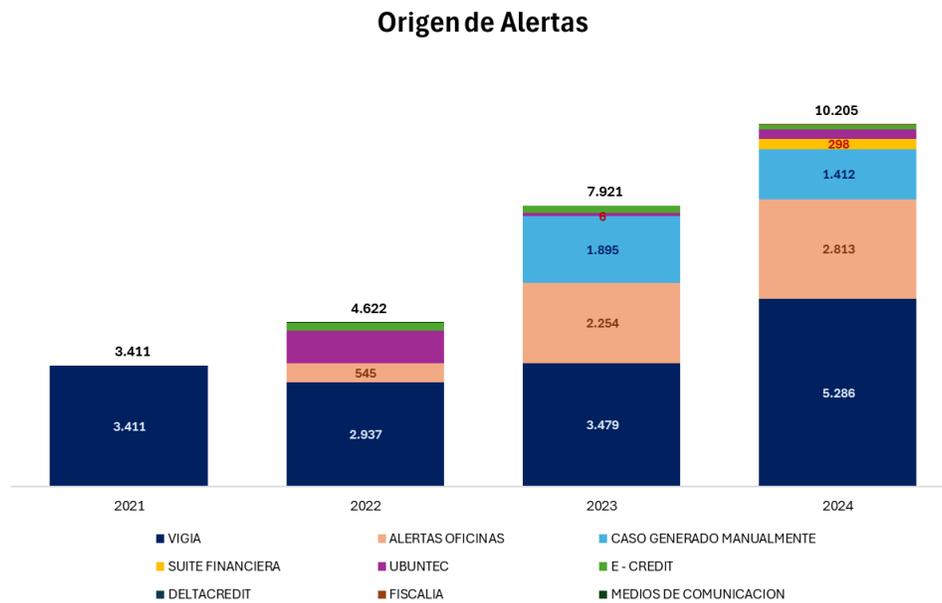
Así las cosas, este programa aumento su alcance y su frecuencia de ejecución para las diferentes partes interesadas educando en cómo prevenir y denunciar las posibles formas de fraude que usan los delincuentes en la actualidad.



Este aumento de capacitaciones obedece a la necesidad antes descrita logrando con esto ampliar la red de cobertura.

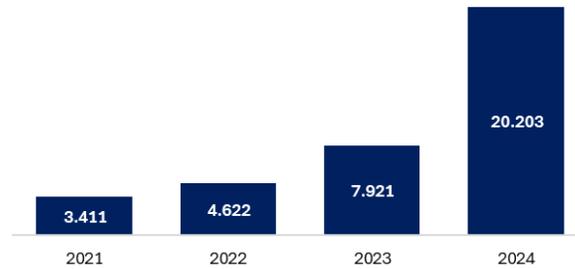
5.8 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

La Financiera Juriscoop, en el año 2024 ejecutó actividades encaminadas a prevenir que la entidad sea usada para canalizar recursos ilícitos derivados de LAFT. Para estos efectos se analizaron 10.203 alertas, originadas por canales como; el sistema Vigia, Oficinas, casos manuales, canales digitales, órganos de control y medios de comunicación.



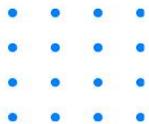
Se fortalecieron las reglas que generan las alertas con el objetivo de tener una mejor cobertura en el monitoreo y mejorar la eficiencia del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Alertas



Como principal eje de trabajo se enfocaron esfuerzos en la medición y seguimiento de los indicadores de conocimiento de clientes y beneficiarios finales llegando a 94% conforme las mejores prácticas emitidas por la SFC lo que permitió el cierre de observaciones por parte del ente de control.

Se realizaron los reportes externos e internos en términos de oportunidad y calidad, así mismo, se realizó la actualización de matriz de riesgos, procedimientos y manuales conforme a la normatividad actual.



6. INFORMES ESPECIALES

Finalizando el 2024...



**INFORME
DE GESTIÓN
2024**



6.1. GOBIERNO CORPORATIVO

Financiera Juriscoop cuenta con un sistema de gobierno corporativo que se ajusta a los estándares del mercado financiero, el cual se encuentra debidamente documentado a través del Código de Buen Gobierno, aprobado por la Junta Directiva, Código que tiene por objetivo principal reglamentar los principios, normas y procedimientos que rigen la gestión de la sociedad, tanto individualmente considerada, como dentro del Grupo Empresarial Juriscoop, del cual hace parte.

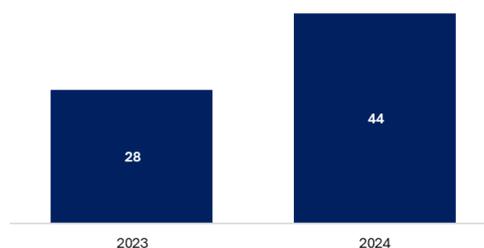
Teniendo en cuenta la implementación de la Función de cumplimiento y la Función de Supervisión de cumplimiento a partir del año 2023, la Entidad ha venido adoptando los cambios Normativos expedidos por todas y cada una de las autoridades que regulan la actividad Financiera y la gestión de la compañía en desarrollo de su objeto social.

Adicionalmente, realizó la revisión de 3238 obligaciones normativas del marco regulatorio vigente para la fecha de implementación de la Función de Cumplimiento de las cuales se realizaron 90 hallazgos, los cuales fueron debidamente subsanados.

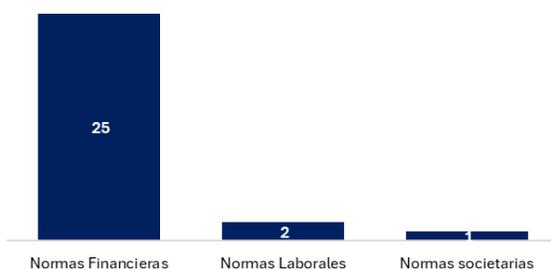
Finalizando el año 2024, la Entidad se encontraba en proceso de implementación de 9 disposiciones Normativas, lo anterior sin perjuicio de las revisiones diarias que se hacen con el fin de identificar los diversos cambios normativos que se puedan presentar en el día y el desarrollo de las operaciones de la compañía.

Durante el citado periodo, es de resaltar que la Auditoría interna de la Entidad, ha realizado 2 revisiones al desarrollo de la Función de Cumplimiento y Función de Supervisión de Cumplimiento, arrojando resultados positivos de la evolución de esta.

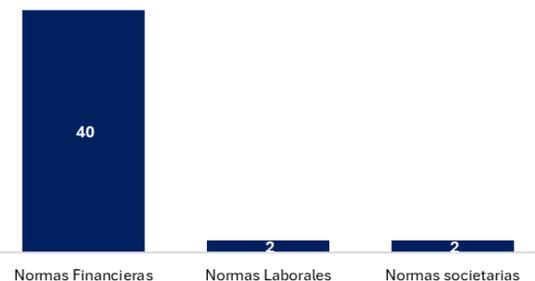
Implementación de Normas Nuevas

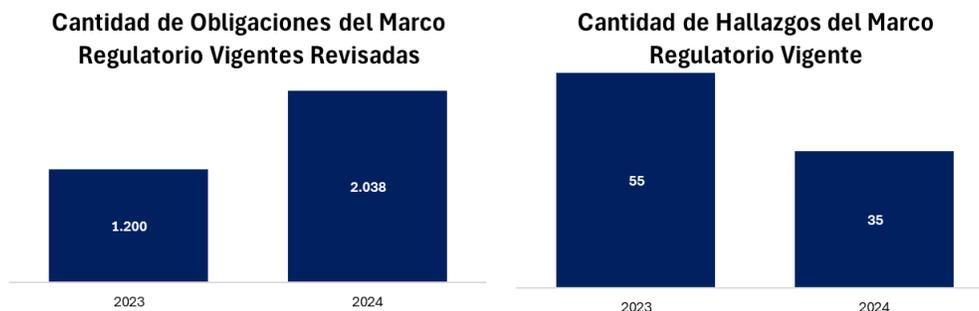


Implementación de Normas 2023



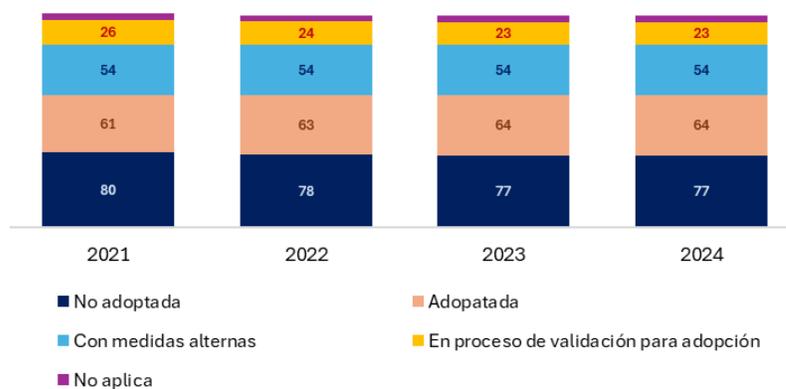
Implementación de Normas 2024





De otro lado, con el diligenciamiento anual de la encuesta de Código País (148 recomendaciones), la cual fue debidamente publicada por la Entidad, se evidencia la adopción paulatina por parte de la entidad de diversas recomendaciones relacionadas principalmente con los derechos y trato igualitario de todos los accionistas; el funcionamiento de la Asamblea General; los mecanismos para la resolución de controversias de los accionistas; el funcionamiento de la Junta Directiva y la arquitectura de control interno de la entidad.

Evolución implementación Código País por año



Resulta importante precisar que, para la adopción voluntaria de las buenas prácticas incluidas en la encuesta Código País, se requiere en algunos casos de la aprobación de órganos colegiados, asignación de presupuesto o modificaciones a los reglamentos y demás normatividad interna de la Compañía. Por lo anterior, se mantiene este ejercicio de validación y evaluación del impacto que conlleva la adopción de dichas prácticas, con el fin de analizar la implementación de algunas de ellas durante el año 2025.

6.2. SOLVENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 1421 de 2019 y 1477 de 2018 y las Circulares Externas 020 y 025 de 2020, emitidas por la Superintendencia Financiera, la Compañía adoptó anticipadamente el cálculo de la información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y la declaración del control de Ley margen de solvencia, de conformidad con lo dispuesto en las anteriores reglamentaciones. Es del caso señalar que esta decisión fue avalada por la Junta Directiva y autorizada por la Superintendencia Financiera para el corte de septiembre de 2020 y períodos siguientes.

A continuación, se detalla el cálculo del margen de solvencia para el año 2024 y su resultado comparativo con el año 2023:

Cifras en millones de pesos

Detalle	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO)	121.877	137.587
Patrimonio técnico	121.877	137.587
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo		
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio entre el 20% y el 49%	14.145	15.661
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio entre el 50% y el 99%	909.695	970.831
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio al 100%	47.634	76.804
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio mayor al 100%		
Contingencias	3.137	2.895
Total activos y contingencias	974.611	1.066.191
Valor riesgo de mercado (100/9 * Var)	8.407	17.189
Valor riesgo operativo (100/9 * VERro)	125.177	117.255
Solvencia Basica	11,00%	11,45%
Solvencia Total	11,00%	11,45%
Colchón Combinado	6,50%	6,95%

6.3. JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

La Junta Directiva de Financiera Juriscoop, siguiendo los lineamientos de años anteriores, continuó sesionando bajo la modalidad no presencial, lo que permitió que el órgano de administración pudiera sesionar de manera ordinaria y extraordinaria sin inconvenientes y adoptar las decisiones respectivas de manera oportuna.

Por su parte, es menester señalar que, la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva tienen establecidas estrategias y definido el grado de exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad. La Presidencia informa de manera permanente al órgano de administración sobre los procesos y negocios que se llevan a cabo en desarrollo del objeto social de la entidad, mientras que dicho órgano aprueba los límites para todos los tipos de riesgo y el grado de exposición al mismo para las diferentes actividades desarrolladas por la Compañía de Financiamiento.

Para garantizar la participación y control de la Junta Directiva en la administración de los diferentes riesgos a los que está expuesta, el Órgano de Administración cuenta con el apoyo de los comités de Gobierno Corporativo, Planeación y Presupuesto, Auditoría, Riesgos, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y de Tecnología, Cumplimiento y ALCO.

Por su parte y en consideración a las condiciones económicas particulares vividas en el año 2024, se tomó la decisión de que el Comité de Planeación y Presupuesto sesionara de manera semanal con el fin de hacer un seguimiento permanente a las diferentes estrategias y medidas adoptadas por la administración para mitigar los efectos derivados de dichas condiciones y que afectaron los resultados de la Entidad, ejercicio que se mantiene actualmente. En desarrollo de esta gestión, dicho Comité ha apoyado los diferentes procesos de eficiencia de la Compañía y ha impulsado, luego de las validaciones requeridas, diferentes iniciativas encaminadas a mejorar la gestión de cartera.

Comites de Junta Directiva



De manera particular y en atención a las disposiciones normativas relacionadas con el Riesgo de tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), se procedió a la constitución del Comité ALCO (por sus siglas en inglés). El principal objetivo central de este Comité es monitorear la estructura de balance de la Compañía, ejercicio del que se desprende un control y seguimiento de todos los aspectos relativos a la gestión de activos y pasivos, tasas de interés, volúmenes de captaciones y colocaciones, indicadores que impactan el desempeño de la Compañía en lo relativo a liquidez y rentabilidad. De igual forma, la gestión del Comité comprende la verificación de la estructura de fondeo de la Entidad de cara a evitar una materialización del riesgo de tasa de interés del libro bancario. Por su parte, también se encarga de vigilar y controlar los aspectos regulatorios tales IRL, CEFEN, Solvencia y RTILB.

De igual forma, la Junta Directiva es el órgano encargado de adoptar la estructura, mecanismos e instrumentos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) e igualmente, es la encargada de aprobar las políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR), el Sistema General de Administración del Riesgo Operativo –SARO– y Continuidad del Negocio, del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado –SARM– del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL–, del Sistema de Riesgo de Crédito –SARC– del sistema de Atención al Consumidor –SAC– y de Seguridad de la Información.

Por su parte, la Junta Directiva es capacitada sobre diferentes temas propios del ámbito de sus competencias, capacitaciones que son dictadas por importantes y reconocidos conferencistas. En este sentido, en el período que se analiza se realizaron capacitaciones sobre diversos temas tales como Nuevos retos y oportunidades en la actividad financiera: Fintech, Open Data y SPI (Sistema de Pagos Inmediatos).

6.3.1. Composición y funcionamiento de la Junta Directiva.

La Junta Directiva está integrada por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente. De los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) o el porcentaje que en su momento señale la ley aplicable deberán ser independientes.

Junta Directiva



6.3.2. Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

Desde la aprobación dada por la Asamblea General de Accionistas de 2023, la Compañía tiene en cuenta los criterios necesarios para asegurar que las personas que sean propuestas para integrar la Junta Directiva a título de sucesión sean las más idóneas. Lo anterior con el fin de que estas personas puedan dar cumplimiento a sus funciones de conformidad con las políticas, manuales y procedimientos establecidos por la Compañía de Financiamiento, así como la normatividad aplicable y las buenas prácticas de la industria conservando y consolidando la memoria histórica institucional, la estabilidad y conservación del conocimiento y preservando la idoneidad profesional de sus miembros.

6.3.3. Esquemas Remuneratorios a los Miembros de la Junta Directiva

La Compañía reconoce a los señores miembros de la Junta Directiva los valores estipulados por la Asamblea General por concepto de honorarios. Desde el año 2015, se cancela a los miembros de la Junta Directiva el valor neto de los honorarios a los miembros de la Junta Directiva, es decir, después de impuestos, retenciones y pago de aportes a seguridad social según corresponda.

Con base en la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas, se está dando cumplimiento a la política de pago por asistencia de los señores miembros de la Junta Directiva a las reuniones de los diferentes Comités de apoyo, así como a cualquier otra actividad de la Compañía, diferentes a las correspondientes a la sesión ordinaria de comités, de acuerdo con la tarifa aprobada.

6.3.4. Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva

En adopción de las mejores prácticas en materia de buen gobierno, la Junta Directiva lleva a cabo anualmente un proceso de evaluación integral de desempeño, liderado por el Presidente de la Junta Directiva, proceso que puede realizarse a través de una autoevaluación o con el acompañamiento de asesores externos según sea determinado por la Junta Directiva.

Para el año 2024, dicha evaluación se llevó a cabo mediante el procedimiento de Autoevaluación por parte de cada uno de sus miembros.

6.3.5. Descripción de la estructura de gobierno y los mecanismos implementados para el manejo de conflictos de interés

El Gobierno Corporativo es el sistema (conjunto de normas y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de la sociedad tanto de manera individual como dentro del Grupo Empresarial Juriscoop, del cual forma parte, sistema que provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúa la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Presidencia y demás administradores, la Revisoría Fiscal y los demás órganos de control.

En materia de conflictos de interés, la Compañía cuenta con los mecanismos que tanto los administradores como colaboradores de la Entidad deberán utilizar para afrontar situaciones que generan, real o potencialmente conflictos de interés, dependiendo de las circunstancias para cada caso y las restricciones y exigencias legales, mecanismos descritos en el Código de Buen Gobierno.

6.3.6. Descripción de la estructura de gobierno y los mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Las operaciones relevantes que se realicen con vinculados económicos, serán sometidas a consideración de la Asamblea General de Accionistas. No requerirán de dicha autorización las operaciones que cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones: (i) que se realicen a tarifas de mercado fijadas con carácter general por quien actúe como proveedor del bien o servicio de que se trate, y (ii) que se trate de operaciones que correspondan al giro ordinario de los negocios de Financiera Juriscoop, que no sean materiales.

A su turno, el Comité de Auditoría dentro de sus funciones y en relación con este tema, tiene la de conocer y valorar las transacciones que la entidad realice con sus vinculados económicos, valoración que debe estar consignada en un informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva donde se establezcan:

- a. Los criterios cualitativos o cuantitativos utilizados para determinar la materialidad de la operación.
- b. El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas.
- c. El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado.
- d. El momento de la revelación.

6.3.7. Estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El derecho de inspección es un derecho inherente a la calidad de accionista que consiste en la facultad que tiene éste de examinar directamente o mediante persona delegada para el efecto, los libros y comprobantes de la Entidad con el fin de enterarse de la situación administrativa y financiera de la Entidad.

De conformidad con la ley, el derecho de inspección puede ser ejercido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión ordinaria de la Asamblea General, en las instalaciones de la administración de la Entidad en el domicilio principal.

6.4. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

En Financiera Juriscoop, el Comité de Riesgos cuenta con la participación de dos miembros independientes designados de la Junta Directiva, quienes analizan y discuten de manera propositiva las diferentes políticas para la administración de los riesgos financieros. Hacen parte de este Comité, como integrantes del mismo, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Riesgos de la Compañía.

El Gerente de Riesgos, con el equipo de colaboradores de Financiera Juriscoop en representación de las áreas impactadas, expone en forma clara, precisa y periódica, ante las diferentes instancias definidas para el efecto, entre ellas la Junta Directiva, la identificación, administración y controles que aplica la entidad, para que sea este órgano de administración el encargado de aprobar las políticas y recomendaciones necesarias para la mitigación de los niveles de exposición.

En cumplimiento de la Circular 100 de 1995 y a partir de normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Financiera Juriscoop ajusta la gestión de riesgos con base en el plan estratégico y el esquema de gobierno corporativo. Es de resaltar que esta premisa se cumple en la forma establecida respecto del Plan Estratégico 2023 – 2027 adoptado por la Financiera a finales del año 2022.

Para facilitar el cumplimiento de estos propósitos, se adecuan la estructura organizacional, las políticas, los procesos y la tecnología a fin de contar con mejores prácticas en materia de segregación de funciones, aprobaciones colegiadas y separación de la función comercial de la función de aprobación.

6.5. REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

Como es conocido, resulta de vital importancia que la Alta Dirección cuente con un flujo de información continuo, para lo cual en forma periódica se realizan las reuniones de los diferentes Comités y las presentaciones a la Junta Directiva. En lo que respecta a la Alta Gerencia, con una periodicidad mínima mensual, se lleva a cabo la sesión del Comité de Gerencia en el que se presentan, por parte de cada una de las gerencias y las diferentes áreas de la entidad y la auditoría interna, la evolución de los proyectos y principales responsabilidades a cargo de cada una de ellas, mismas que son explicadas y discutidas junto con las implicaciones y alcances que tienen sobre la entidad, de manera que sea posible adoptar los correctivos necesarios para ajustar los aspectos a que haya lugar.

Como mejora a los procedimientos dispuestos al interior de la entidad, se estableció la realización de sesiones semanales por parte del Comité Financiero y de Inversiones a cuyo interior se analizan temas específicos propios de la competencia de cada uno de ellos y en los que toman decisiones y se imparten instrucciones dentro de los límites definidos en la reglamentación respectiva, garantizando con ello una administración ágil y eficiente de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Por otro lado, se estableció un Comité Jurídico conformado por la Presidencia Ejecutiva, la Dirección Jurídica, la Gerencia de Riesgos y la Dirección de Riesgo Operativo, el cual se encarga de revisar el estado y avances de las diferentes acciones judiciales (civiles, contenciosas, laborales) instauradas en contra de la Compañía, definir la estrategia de defensa que mejor se ajuste a los intereses de la Entidad, adoptar los correctivos respectivos y definir, acorde con la política de contingencias judiciales, la provisión a constituir en cada caso, de ser ella procedente.

Así mismo y con una periodicidad semanal, se definió la realización del Comité de Asuntos Laborales el cual tiene bajo su competencia el análisis de toda conducta que pueda ser constitutiva de una infracción al Reglamento Interno de trabajo de la entidad.

De igual forma y con la debida antelación, se publican en la carpeta de acceso seguro de la página web de la entidad, los informes de la Presidencia, de cada uno de los comités y la información relevante de las propuestas que se someten a consideración en cada sesión de la Junta Directiva, a fin de que los señores directores cuenten con las herramientas y el

conocimiento suficiente que les permita la adopción y eventual aprobación de las propuestas presentadas.

6.6. CONTROL INTERNO

La Compañía de Financiamiento soporta su estructura de Control Interno en los siguientes componentes: el Gobierno Corporativo, la Estructura Organizacional, la Evaluación de Riesgos, la Supervisión o Monitoreo y las actividades de Control, todo lo cual le ha permitido a la Entidad ejecutar sus diferentes actividades bajo parámetros de transparencia, cumplimiento regulatorio y con enfoque en la gestión del riesgo. De igual forma, la efectividad de estos ha estado soportada por una cultura de autocontrol, u

El Sistema de Control Interno actúa como un proceso integral dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización. La Alta Gerencia y el personal de todos los niveles están involucrados en este proceso para enfrentar los riesgos y brindar la seguridad necesaria para el logro de la misión de la entidad y de los objetivos generales establecidos como la primera línea de defensa. Como segunda línea se encuentra la Gerencia de Riesgos y como tercera línea la Auditoría Interna.

Por otra parte, con el fin de automatizar y complementar la etapa de seguimiento sobre los planes de acción establecidos para cada uno de los hallazgos de Auditoría, se implementó una herramienta bajo el enfoque de flujos de trabajo, cuyo propósito es generar alertas tempranas al vencimiento de los compromisos, solicitud de prórrogas, las cuales son autorizadas bajo el análisis del Director Ejecutivo de Auditoría.

La administración dispone de controles generales, que permiten asegurar razonablemente el adecuado procesamiento de la información, así como procedimientos que controlan el acceso de funcionarios y terceros, adicionalmente los funcionarios y proveedores suscriben acuerdos de confidencialidad, que permiten proteger la información.

Financiera Juriscoop cuenta con los servicios de la firma Ernst & Young como Revisoría Fiscal, la cual está dotada del recurso humano necesario y debidamente capacitado para revisar, analizar y evaluar todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos.

En esta materia, la Compañía tiene implementados sistemas de administración de riesgos, los cuales se ajustan a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera. Así mismo, contempla planes de contingencia de tipo operativo y tecnológico enfocados hacia una continuidad del negocio y oportunidad en la respuesta para una adecuada atención al cliente, pero siempre teniendo en cuenta el riesgo de liquidez de la organización. A fin de garantizar el funcionamiento del sistema de control interno, la Junta Directiva sesiona mensualmente con el fin de controlar y hacer seguimiento a los resultados de la Compañía y a la gestión administrativa.

6.7. REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Representante Legal de Financiera Juriscoop, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 964 de 2005, ejerció durante el año 2024, la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información Financiera. Para el adecuado cumplimiento de esta responsabilidad, se apoyó en el Sistema de Control Interno de la Entidad y en las diferentes Unidades de Riesgo, las cuales tienen dentro de sus responsabilidades, la verificación previa para que la información publicada sea la adecuada.

El Representante Legal conoce el manejo de los diferentes riesgos del negocio financiero y cómo su adecuada administración facilita y garantiza el cumplimiento de los objetivos

institucionales. De igual manera, da permanente apoyo y monitoreo a las operaciones de la Entidad, de tal forma que se cumplan las políticas y directrices relacionadas con el otorgamiento de crédito, los límites definidos para todas las operaciones con base en el perfil de riesgo de la entidad, las cuales son definidas por la Junta Directiva.

Así mismo, adopta las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros, propone a la Junta Directiva la estructura organizacional requerida y evalúa la exposición a los diferentes riesgos entre los que se encuentran el Riesgo de Crédito, de Liquidez, de Mercado, Operativo y de Lavado de Activos. De igual manera, valida permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones se realicen conforme los lineamientos definidos en la normatividad vigente y autorizaciones impartidas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría presenta sus reportes ante la Junta Directiva y el Representante Legal junto con el Director Ejecutivo de Auditoría y el Revisor Fiscal, evalúan la operación y los controles internos que le permiten a la entidad registrar, procesar, resumir y presentar en debida forma la información financiera.

6.8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Financiera Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual con el licenciamiento del Software en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados en el país. La Subgerencia de Tecnología y la Auditoría Interna realizan periódicamente verificaciones en todas las dependencias de Financiera Juriscoop, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales e internas sobre la materia.

6.9. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1676 DE 2013

A la fecha de corte de este informe, Financiera Juriscoop manifiesta que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

6.10. PROCESOS JUDICIALES

La Financiera Juriscoop ha atendido de forma oportuna los trámites judiciales en los que es parte, tanto como demandante como demandada, ejerciendo y defendiendo en debida forma los legítimos derechos de la Entidad. Además, se han realizado las provisiones correspondientes sobre las situaciones jurídicas que, de conformidad con las disposiciones legales y normativas internas, así lo requieran.

6.11. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la "NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas" una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Financiera que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la Financiera; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Financiera o de una controladora de la Financiera.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: A personas y/o familiares relacionados con la Financiera, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la Financiera o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la Financiera o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Financiera son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa.

2. Miembros de la junta directiva (Principales y suplentes).
3. Personal clave de la gerencia: Incluye los representantes legales principales y suplentes de la Financiera.
4. Entidades que integran el grupo empresarial Juriscoop (La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia) – Juriscoop. Que es la matriz, Financiera JRC – En liquidación, Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, Servicios JSJC S.A. en Liquidación, Services & Consulting S.A.S, inversiones UbuntuTech S.A.S y la Fundación Progreso Solidario).

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas con el detalle de las transacciones con el personal clave de la gerencia:

Detalle	diciembre 2024 (No Auditado)						total
	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Empresas del Grupo empresarial		
Activo							
Activos financieros en operaciones de crédito	\$ 4,170,833	\$ 5,344,504	\$ 597,238	\$ 1,224,144	\$ 2,743,799	\$ 14,080,518	
Cuentas por cobrar (a)	1,271,128	–	–	–	847,895	2,119,023	
Pasivos							
Depósitos	1,350,861	2,242,131	436,938	22,626	604,200	4,656,756	
Otros pasivos	–	51	–	–	–	\$ 51	

Detalle	Diciembre 2023 – Auditado						Total
	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Empresas del Grupo empresarial		
Activo							
Activos financieros en operaciones de crédito	\$ 9,435,083	\$ 5,916,785	\$ 745,42	\$ 1,200,505	\$ 3,298,079	\$ 20,595,870	
Cuentas por cobrar	95,077	–	–	–	675	770,077	
Pasivos							
Depósitos	1,558,463	5,538,105	372,947	45,855	649,128	\$8,164,498	
Otros pasivos	\$ –	\$ 51	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 51	

El saldo de cuentas por cobrar por valor de \$770.077 corresponde a: \$95,077 de la Cooperativa Juriscoop por concepto de recaudos de productos a través de PSE con tarjeta de crédito y \$675,000 a la cuenta por cobrar a nombre Services & Consulting por la venta a plazos de cartera de junio 2022.

Al periodo del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 ninguno de los accionistas tenía cupos discrecionales ni créditos aprobados no desembolsados.

De enero a diciembre 2024 – En proceso de Auditoria

Detalle	31 de diciembre 2024					
	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Empresas del Grupo Empresarial	
Ingreso por intereses	\$ 942,741	\$ 160,840	\$ 26,402	\$ 112,450	\$ 440,084	
Gastos financieros	76,088	778,413	31,398	846	22,534	
Ingresos por honorarios y comisiones	3,018	898	370	904	555	
Otros ingresos operativos	14,767	328	8	2,746	-	
Otros gastos	29,415	3,724,813	230,121	11,910	760,588	

Informe Gestión 2024

De enero a diciembre 2023 – Auditado

31 de diciembre 2023

Detalle	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Empresas del Grupo Empresarial
Ingreso por intereses	\$ 1,842,067	\$ 345,522	\$ 47,902	\$ 88,449	\$ 555,155
Gastos financieros	136,795	971,718	26,181	3,036	39,585
Ingresos por honorarios y comisiones	3,973	13,322	412	1,414	1,274
Otros ingresos operativos	9,952	38,350	3,587	36,069	5,250
Otros gastos	14,704	4,106,651	270,398	9,100	986,505

Compensación del personal clave de la Gerencia

A continuación, se relaciona la compensación recibida por el personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Detalle	1 de enero al 31 diciembre 2024	1 de enero al 31 diciembre 2023
Salarios	\$ 1,533,891	\$ 1,264,600
Beneficios a empleados a corto plazo	810,691	588,228
	\$ 2,344,582	\$ 1,852,828

6.12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

A medida que avanzamos en la implementación de la estrategia definida en 2022, la evolución de la Compañía estará marcada por su capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, optimizar procesos internos y mejorar la experiencia del cliente. A través de la digitalización, el ajuste de la oferta de productos y la colaboración con inversionistas y aliados estratégicos, la compañía se posicionará de manera sólida para contribuir al crecimiento económico de sus clientes y de la región, consolidando al mismo tiempo su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Crédito de Consumo y Segmentación

La entidad mantendrá su enfoque en el crédito de consumo dirigido a personas naturales con fuente de pago de libranza, priorizando los segmentos tradicionalmente atendidos. Se fortalecerá especialmente el segmento de empleados del sector privado, con énfasis en la modalidad de libranza privada. Además, se incrementará la relevancia de la colocación de créditos a personas mayores de 35 años, mientras se ajusta la oferta para hacerla más competitiva y atractiva para el segmento joven (18 a 35 años), que demanda opciones flexibles y adaptadas a sus necesidades.

Crédito Comercial

La Compañía mantendrá su participación en el crédito comercial, con un enfoque especial en el sector solidario y las PYMES. Se implementarán medidas adicionales para asegurar que los productos financieros sigan siendo relevantes y alineados con las necesidades de crecimiento de estos segmentos. Esto incluirá soluciones financieras accesibles y personalizadas que apoyen el desarrollo de pequeños y medianos empresarios.

Canales de Colocación

El canal principal para la colocación de productos seguirá siendo la red de oficinas, aprovechando la presencia física y las sinergias con la Cooperativa. Adicionalmente, se fortalecerán las alianzas estratégicas existentes y se creará un vehículo especializado para movilizar la cartera, trasladando parte del riesgo a inversionistas profesionales mediante un Fondo de Capital Privado. Esta estrategia permitirá optimizar la rentabilidad, obteniendo diferenciales de tasas y participando en los retornos de seguros y avales.

Estrategia de Captación y Fondeo

La captación se centrará en el canal de oficinas, con un enfoque en personas naturales y el sector solidario, aprovechando la cercanía y confianza de los clientes con nuestra fuerza comercial. Se priorizará la captación de clientes mayores de 35 años, con un crecimiento progresivo en la participación de personas mayores de 50 años. Además, se impulsará la estrategia de ahorro contractual y se creará un nuevo canal de fondeo mediante el Fondeo de Capital Privado con inversionistas profesionales, lo que permitirá diversificar las fuentes de financiamiento.

Gestión de Cartera

La gestión de cartera será un pilar fundamental para asegurar la estabilidad financiera. Se implementarán medidas estrictas para contener el rodamiento de la cartera, con un enfoque en la rehabilitación de carteras normalizadas y la gestión prospectiva de aquellas que no logren rehabilitarse. Se optimizarán los recursos y estrategias de recuperación para mejorar la eficiencia y garantizar una administración adecuada de los riesgos.

Innovación y Digitalización

La digitalización será un eje central en la evolución de la Compañía. La implementación de finanzas abiertas y pagos inmediatos, junto con la creciente demanda de servicios digitales, requerirá ajustes en el modelo operativo y la estructura interna. Se destinarán recursos prioritarios al desarrollo tecnológico para garantizar que los servicios sigan siendo innovadores y competitivos. Además, se desarrollarán productos diseñados para atraer a una población más joven y digital, como tarjetas de crédito amparadas, CDT digital y mejoras en la aplicación móvil, combinando automatización con interacción humana para responder a las expectativas de los nativos digitales.

6.13. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Financiera Juriscoop informa que, desde el cierre del año 2024 hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera de la entidad. La organización mantiene un monitoreo constante de sus operaciones, asegurando la transparencia y la estabilidad en sus procesos, lo que refuerza su compromiso con la gestión responsable y la continuidad operativa.

6.14. SOSTENIBILIDAD (ASG)

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, el Grupo Juriscoop ha realizado contribuciones significativas durante el año 2024 en materia de indicadores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), alineados con 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. A continuación, se destacan los avances y logros alcanzados:

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Metaverso JC Group de Educación Financiera. Postulación por el Sello de Educación Financiera de la SFC.
- Webinars mensuales a usuarios, clientes y asociados a través de Redes Sociales (Conexión promedio de 200 pax).
- Tips semanales de educación financiera a través de redes sociales.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Del total de clientes de cartera el 52% son mujeres y poseen saldos de \$684 mil millones en cartera y \$610 mil millones en ahorros e inversiones.
- El 66% de los empleados de la Compañía son mujeres.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- \$326 millones en desembolsos de cartera comercial a Personas Jurídicas para inversión en energías renovables.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Más de \$92 mil millones de cartera en zonas rurales y zonas rurales dispersas y de \$71 mil millones en ahorros e inversiones.
- Más de \$1,06 billones de cartera colocada en estratos 1, 2 y 3 y \$617 mil millones en ahorros e inversiones.
- Más de \$10 mil millones en cartera comercial en el sector solidario.
- Más de \$478 mil millones de cartera en edades mayores a 60 años.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



- 2 certificaciones de la RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) – Reducción de 1.4 Ton. de CO2.
- Expedición de 11.200 tarjetas de crédito y débito con material PVC reciclado (72%).
- Estrategias y políticas de integración en línea con Circular 23 de 2021.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



- Designación de espacios para la recolección de pilas y/o acumuladores.
- Promoción de movilidad sostenible dentro de la sede administrativa.
- Campañas para la promoción de Cuidado de Agua, Reciclaje (Código de colores) y Formas de disminuir consumo de energía.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



- Mayor accionista de Cooperación Verde.
- 182 hectáreas de terreno protegido generando oxígeno.

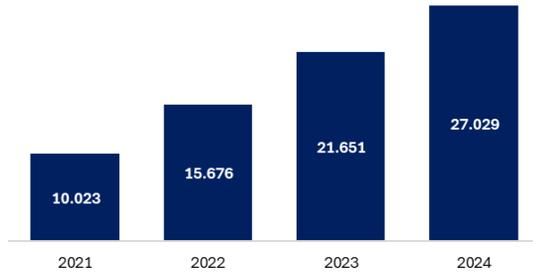
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



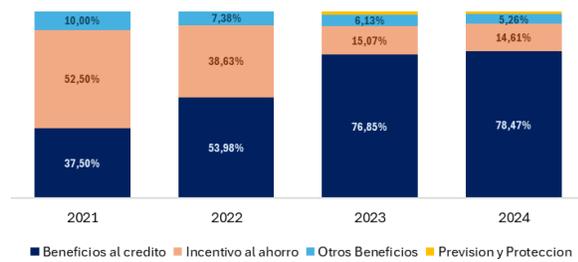
- Contribuyendo con el crecimiento del país, se han pagado impuestos nacionales por \$4.050 millones e impuestos municipales \$32.918 millones.
- La Entidad promueve un Gobierno Corporativo ético y transparente, fomentando la inclusión y el acceso sin discriminación a productos financieros mediante su política de talento humano, código de ética y campañas de educación financiera.

Financiera Juriscoop continua con el apoyo en inversión social, a través de nuestros asociados en:

Inversión Social (Beneficios Financieros / millones de \$)



Componentes Inversión Social



Estos avances reflejan nuestro compromiso con la creación de valor compartido y el fortalecimiento de un modelo de negocio responsable, alineado con los principios de sostenibilidad y gobernanza que rigen nuestra operación. Continuaremos trabajando para maximizar nuestro impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente, en línea con nuestra visión estratégica y los desafíos globales.

6.15. CERTIFICACIÓN INFORME DE GESTIÓN

La Junta Directiva y la Presidencia agradecen a los Accionistas, Directivos y Colaboradores, por la confianza y compromiso con la entidad.

FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ
Presidente Junta Directiva

LUIS ALFONSO VERA OSORIO
Presidente Ejecutivo